

**COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE
FINCAS DE GALICIA.**

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2.017

MARZO DE 2.018

ÍNDICE

CAPITULO 1.- BALANCES

- 1.1.- CUENTA DE RESULTADOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO 2.017.
- 1.2.- BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2.017.
- 1.3.- DESVIACIONES AÑO 2.017 Y PRESUPUESTO PROVISIONAL AÑO 2018.
- 1.4.- OPERACIONES FONDOS/INVERSIONES 2017 Y PRESUPUESTO O. FONDOS 2.018.

CAPITULO 2.- MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS.

- 2.1.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA.
- 2.2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
- 2.3.- BALANCE DE SITUACIÓN.
- 2.4.- OTRA INFORMACIÓN.

CAPITULO 3.- GRÁFICOS.

- 3.1.- GRÁFICOS PORCENTUALES DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2.017.
- 3.2.- COMPARACIÓN GRÁFICA PRESUPUESTO-REALIZADO AÑO 2.017.
- 3.3.- GRÁFICO PORCENTUAL DE PRESUPUESTO INGRESOS 2.018.
- 3.4.- GRÁFICO PORCENTUAL DE PRESUPUESTO GASTOS 2.018.

CAPITULO 1.- BALANCES

COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE GALICIA

EXTRACTO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2.017/2.016



| GASTOS | 2.017 | 2.016 | INGRESOS | 2.017 | 2.016 |
|--|-------------------|-------------------|---|-------------------|-------------------|
| PERSONAL..... | 45.210,38 | 45.059,34 | CUOTAS COLEGIO..... | 192.152,56 | 195.222,72 |
| Sueldos y Salarios | 32.843,81 | 32.329,33 | Cuotas ordinarias | 185.269,50 | 185.144,90 |
| Indemnizaciones (dot. provisión reestructuración) | 2.271,30 | 2.415,04 | Cuotas colegiación | 5.881,16 | 10.077,82 |
| Seguridad Social | 10.029,32 | 10.244,80 | Recobro de cuotas | 1.001,90 | |
| Seguro Convenio | 65,95 | 70,17 | | | |
| GASTOS AMORTIZACIÓN..... | 11.658,85 | 11.690,19 | INGRESOS FINANCIEROS..... | 37,64 | 0,00 |
| Amortización Inmovilizado | 11.658,85 | 11.690,19 | Intereses Banco | 37,64 | 0,00 |
| OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 176.996,78 | 160.780,66 | INGRESOS ACCESORIOS..... | 36.736,41 | 26.489,22 |
| Reparaciones y conservación | 3.165,64 | 3.562,46 | Ingresos Diversos y patrocinios colegio | 2.790,00 | 6.519,22 |
| Servicios Profesionales | 21.397,95 | 19.910,24 | Subvenciones Capital traspasadas ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| Material de Oficina, Franqueo y Mensajería | 8.740,47 | 8.647,68 | Ingresos por inscripciones y patrocinios cursos | 17.236,12 | 18.170,00 |
| Primas de Seguros | 20.644,29 | 31.414,82 | Inscripciones y patrocinios Camino Santiago | 13.750,00 | 0,00 |
| Intereses y Servicios Bancarios | 785,17 | 892,66 | Ingresos Extraordinarios | 2.960,29 | 1.800,00 |
| Publicidad y Propaganda | 9.177,58 | 10.678,50 | | | |
| Publicidad y Gastos organización Camino Santiago | 14.018,50 | 0,00 | | | |
| Suministros, comunicaciones y servicios web | 19.850,18 | 18.915,13 | TOTAL INGRESOS..... | 228.926,61 | 221.711,94 |
| Suscripciones, libros y manuales | 1.585,98 | 1.549,85 | ===== | ===== | ===== |
| Conferencias, Cursos y juntas | 39.009,62 | 12.728,26 | | | |
| Asamblea, Patrón y actos sociales Colegio | 3.406,17 | 3.407,49 | RESULTADO DEL EJERCICIO..... | -4.939,40 | +4.181,75 |
| Organización gastos/Patrón Sto. Domingo Calzada | 0,00 | 18.272,94 | | | |
| Cuotas Consejo General | 22.711,16 | 18.648,13 | AHORRO/DESAHORRO OP.FONDOS..... | -9.387,55 | 9.963,80 |
| Comunidad, otros Gastos y Servicios | 6.845,82 | 7.294,42 | (signo - = ahorro/signo + = desahorro) | | |
| Tributos | 3.678,99 | 2.507,66 | FONDO SOCIAL DEL EJERCICIO..... | 4.448,15 | -5.782,05 |
| Obras Sociales | 1.525,26 | 1.578,42 | (Beneficio - ahorro/desahorro) | | |
| Pérdidas cuotas de baja impagadas/altas incobradas | 454,00 | 772,00 | | | |
| TOTAL GASTOS..... | 233.866,01 | 217.530,19 | | | |

La documentación que acredita estas cuentas está en la sede del colegio a disposición de los Sres. Colegiados, con previo aviso, en horas de oficina.

COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE GALICIA

BALANCES DEL EJERCICIO 2.017/2.016



| ACTIVO | 2.017 | 2.016 | PASIVO | 2.017 | 2.016 |
|---|-------------------|-------------------|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE..... | 268.534,55 | 280.193,40 | PATRIMONIO NETO..... | 394.916,03 | 399.855,43 |
| Edificios y Construcciones | 372.883,79 | 372.883,79 | Fondo Colegial | 399.855,43 | 395.673,68 |
| Instalaciones, mobiliario y enseres | 21.034,90 | 21.034,90 | Pérdidas y Ganancias | -4.939,40 | 4.181,75 |
| Equipos informáticos | 61.018,70 | 61.018,70 | Subvenciones oficiales de capital | 0,00 | 0,00 |
| Aplicaciones informáticas (inmovilizado Intangible) | 111.020,32 | 111.020,32 | | | |
| Amortización Inmovilizado | -297423,16 | -285.764,31 | | | |
| ACTIVO CORRIENTE..... | 155.379,58 | 159.214,67 | PASIVO NO CORRIENTE..... | 20.107,44 | 17.836,14 |
| DEUDORES..... | 4.643,84 | 23.724,29 | PROVISIONES A LARGO PLAZO..... | 20.107,44 | 17.836,14 |
| Cuotas pendientes de cobro Ejercicio 2017 | 3.637,20 | 0,00 | Provisión para retribución y otras prestaciones | 20.107,44 | 17.836,14 |
| Cuotas pendientes de cobro Ejercicio 2016 | 953,40 | 3.043,10 | | | |
| Cuotas pendientes de cobro Ejercicio 2015 | 0,00 | 638,20 | DEUDAS A LARGO PLAZO..... | 0,00 | 0,00 |
| Cuotas pendientes de cobro Ejercicio 2014 | 0,00 | 90,80 | | | |
| Otros deudores | 53,24 | 19.952,19 | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS A C/P..... | 60.000,00 | 60.000,00 | PASIVO CORRIENTE..... | 8.890,66 | 21.716,50 |
| Imposición a Plazo. | | | Consejo General Acreedor | 0,00 | 0,00 |
| GASTOS ANTICIPADOS | 1.338,00 | 0,00 | Hacienda Pública Acreedora | 2.440,05 | 3.392,52 |
| Gastos del 2.018 anticipados | | | Seguridad Social Acreedora | 989,13 | 942,78 |
| EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS..... | 89.397,74 | 75.490,38 | Acreedores prestación de Servicios y otros | 5.461,48 | 5.731,20 |
| Tesorería | | | Devoluciones lotería navidad pte reintegros | | 11.650,00 |
| TOTAL ACTIVO..... | 423.914,13 | 439.408,07 | TOTAL PASIVO..... | 423.914,13 | 439.408,07 |

EL TESORERO:

COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE GALICIA
DESVIACIONES AÑO 2.017 Y PRESUPUESTO 2.018
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO



| PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO 2.017 | PREVISIÓN | REALIZADO | EN MAS | EN MENOS | PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO 2.018 | PREVISIÓN |
|--|-------------------|-------------------|------------------|------------------|--|-------------------|
| PERSONAL..... | 46.044,36 | 45.210,38 | | | PERSONAL..... | 47.403,40 |
| Sueldos y Salarios | 33.000,00 | 32.843,81 | | 156,19 | Sueldos y Salarios | 33.500,00 |
| Indemnizaciones (Dot. Provisión reestructuraciones) | 2.169,36 | 2.271,30 | 101,94 | | Indemnizaciones (Dot. Provisión reestructuraciones) | 3.028,40 |
| Seguridad social | 10.800,00 | 10.029,32 | | 770,68 | Seguridad social | 10.800,00 |
| Seguro Convenio | 75,00 | 65,95 | | 9,05 | Seguro Convenio | 75,00 |
| GASTOS AMORTIZACIÓN..... | 12.226,67 | 11.658,85 | | | GASTOS AMORTIZACIÓN..... | 8.480,95 |
| Amortización inmovilizado (gasto contable) | 12.226,67 | 11.658,85 | | 567,82 | Amortización inmovilizado (gasto contable) | 8.480,95 |
| OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO..... | 169.680,08 | 176.996,78 | | | OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO..... | 169.969,51 |
| Reparaciones y conservación | 3.800,00 | 3.165,64 | | 634,36 | Reparaciones y conservación | 3.500,00 |
| Servicios Profesionales | 21.000,00 | 21.397,95 | 397,95 | | Servicios Profesionales | 23.500,00 |
| Material de Oficina, franqueos y mensajería | 9.000,00 | 8.740,47 | | 259,53 | Material de Oficina, franqueos y mensajería | 9.000,00 |
| Primas de Seguros | 32.000,00 | 20.644,29 | | 11.355,71 | Primas de Seguros | 22.000,00 |
| Intereses y gastos Bancarios | 900,00 | 785,17 | | 114,83 | Intereses y gastos Bancarios | 900,00 |
| Publicidad y Propaganda (incluida partida Camino Santiago) | 15.000,00 | 23.196,08 | 8.196,08 | | Publicidad y Propaganda | 18.000,00 |
| Suministros, comunicaciones y servicios web | 22.500,00 | 19.850,18 | | 2.649,82 | Suministros, comunicaciones y servicios web | 21.000,00 |
| Suscripciones, libros, y manuales | 2.200,00 | 1.585,98 | | 614,02 | Suscripciones, libros, y manuales | 1.800,00 |
| Conferencias, Cursos y juntas (incluido acto Corredoira) | 27.000,00 | 39.009,62 | 12.009,62 | | Conferencias, Cursos y juntas | 31.781,62 |
| Asamblea. Patrón y otros Actos del Colegio | 5.000,00 | 3.406,17 | | 1.593,83 | Asamblea. Patrón y otros Actos del Colegio | 5.000,00 |
| Cuotas Consejo General | 19.190,00 | 22.711,16 | 3.521,16 | | Cuotas Consejo General | 21.616,22 |
| Comunidad, otros gastos y servicios | 7.764,82 | 6.845,82 | | 919,00 | Comunidad, otros gastos y servicios | 7.500,00 |
| Tributos | 2.800,00 | 3.678,99 | 878,99 | | Tributos | 2.800,00 |
| 0,7 Obras Sociales | 1.525,26 | 1.525,26 | | | 0,7 Obras Sociales | 1.571,67 |
| Cuotas de baja impagadas | | 454,00 | 454,00 | | | |
| SUMAN LOS GASTOS PREVISTOS..... | 227.951,11 | 233.866,01 | 25.559,74 | 19.644,84 | SUMAN LOS GASTOS FIJOS PENDIENTES..... | 225.853,86 |
| DESAHORRO OP. DE FONDOS (*)..... | -10.057,31 | -9.387,55 | | | DESAHORRO OP. DE FONDOS (*)..... | -1.330,08 |
| TOTAL PRESUPUESTO GASTOS Y OP.FONDOS ... | 217.893,80 | 224.478,46 | | | TOTAL PRESUPUESTO GASTOS Y OP.FONDOS | 224.523,78 |
| PRESUPUESTO INGRESOS FUNC. 2.017 | | | | | PRESUPUESTO INGRESOS FUNCIONAMIENTO 2.018 | |
| CUOTAS COLEGIO..... | 194.713,80 | 192.152,56 | | | CUOTAS COLEGIO..... | 195.961,30 |
| Cuotas ordinarias | 185.420,00 | 185.269,50 | | 150,50 | Cuotas ordinarias | 189.590,80 |
| Cuotas colegiación (Estimadas 20 altas realizadas 14) | 8.993,80 | 5.881,16 | | 3.112,64 | Cuotas colegiación (Estimadas 15 altas) | 5.770,50 |
| Recobro de cuotas | 300,00 | 1.001,90 | 701,90 | | Recobro de cuotas | 600,00 |
| INGRESOS FINANCIEROS..... | 500,00 | 37,64 | | | INGRESOS FINANCIEROS..... | 50,00 |
| Intereses Banco | 500,00 | 37,64 | | 462,36 | Intereses Banco | 50,00 |
| INGRESOS ACCESORIOS..... | 22.680,00 | 36.736,41 | | | INGRESOS ACCESORIOS..... | 28.512,48 |
| Ingresos Diversos y Otros Patrocinios | 6.000,00 | 2.790,00 | | 3.210,00 | Ingresos Diversos y Otros Patrocinios | 6.000,00 |
| Ingresos por Patrocinios e Inscripciones org.jornadas | 15.000,00 | 30.986,12 | 15.986,12 | | Ingresos por Patrocinios e Inscripciones organización jornadas | 22.512,48 |
| Ingresos Extraordinarios | 1.680,00 | 2.960,29 | 1.280,29 | | Ingresos Extraordinarios | |
| SUMAN LOS INGRESOS PREVISTOS | 217.893,80 | 228.926,61 | 17.968,31 | 6.935,50 | SUMAN LOS INGRESOS PREVISTOS | 224.523,78 |

COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE GALICIA
REALIZACION DE INVERSIONES 2.017 (CUADRO OPERACIONES DE FONDOS)



| OPERACIONES DE FONDOS-GASTOS | | OPERACIONES DE FONDOS-INGRESOS | |
|--|-----------------|--|-----------------|
| 1)ADQUISICIÓN DE ACTIVOS | | 1) PATRIMONIO NETO | |
| INMOVILIZADO INTANGIBLE..... | 0,00 | SUBVENCIONES DE CAPITAL EJERCICIO..... | 0,00 |
| | | Parte subvención Portal traspasada resultado del ejercicio | 0,00 |
| INMOVILIZADO MATERIAL..... | 0,00 | | |
| 2) PASIVO NO CORRIENTE Y DEUDAS A L/P | | FONDOS PROPIOS..... | 2.271,30 |
| PROVISION A LARGO PLAZO..... | 2.271,30 | Amortizaciones ejercicio | 11.658,85 |
| Provisión l/p retribuciones y otras prestaciones personal..... | 2.271,30 | Ahorro/desahorro ejercicio por operaciones de fondos(*) (signo negativo = Se genera ahorro) | -9.387,55 |
| TOTAL APLICACIONES | 2.271,30 | TOTAL ORÍGENES..... | 2.271,30 |

(*) Saldo traspasado al presupuesto de ingresos y gastos de ejercicio (signo positivo= desahorro / signo negativo= ahorro)

El Tesorero:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES EJERCICIO 2.018 (OPERACIONES DE FONDOS)

| OPERACIONES DE FONDOS- GASTOS | | OPERACIONES DE FONDOS-INGRESOS | |
|--|-----------------|---|-----------------|
| 1)ADQUISICIÓN DE ACTIVOS | | 1) PATRIMONIO NETO | |
| INMOVILIZADO INTANGIBLE..... | 0,00 | SUBVENCIONES DE CAPITAL EJERCICIO..... | 0,00 |
| No previsto | | | |
| INMOVILIZADO MATERIAL..... | 4.122,47 | | |
| Cámara con complementos..... | 4.122,47 | | |
| 2) PASIVO NO CORRIENTE Y DEUDAS A L/P | | FONDOS PROPIOS..... | 7.150,87 |
| PROVISION A LARGO PLAZO..... | 3.028,40 | Amortizaciones ejercicio | 8.480,95 |
| Provisión l/p retribuciones y otras prestaciones personal..... | 3.028,40 | Ahorro/desahorro ejercicio por operaciones de fondos(*) | -1.330,08 |
| | | (signo positivo = Se genera desahorro). | |
| TOTAL APLICACIONES | 7.150,87 | TOTAL ORÍGENES..... | 7.150,87 |

(*) Saldo traspasado al presupuesto de ingresos y gastos de ejercicio (signo positivo= desahorro / signo negativo= ahorro)

El Tesorero:

**CAPITULO 2.- MEMORIA
EXPLICATIVA CUENTAS**

COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE GALICIA
MEMORIA EXPLICATIVA DEL EJERCICIO 2.017

2.1.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS:

1) IMAGEN FIEL: Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de la contabilidad y registros oficiales del Colegio de acuerdo con los principios y criterios del Plan General de Contabilidad y del Código de Comercio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio.

Estas cuentas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, y la Junta de Gobierno considera que serán aprobadas sin ninguna modificación, así como el presupuesto para el ejercicio 2.018.

2) PRINCIPIOS CONTABLES: Sólo se han aplicado los principios y criterios contables referidos en el punto 1 anterior, no existiendo excepciones o aplicación de otros principios y criterios.

3) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN: No existen motivos ni causas que impidan una adecuada comparación de los estados financieros de 2.017 y 2.016.

4) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS: No existen elementos que afecten a varias partidas del balance.

5) CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES: No existen ajustes por cambios de criterios contables realizados en el ejercicio.

2.2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Se ha registrado un **resultado contable** negativo, en el ejercicio **2.017**, de **- 4.939,40.-Euros**, que se **propone su aplicación al fondo social.**

Comentamos las desviaciones más significativas en las partidas de Ingresos y Gastos.

INGRESOS

Los ingresos generados en el ejercicio 2.017 **son superiores a los presupuestados en 11.032,81.-Euros**, debido principalmente a que se han recaudado cuotas de patrocinadores e inscripciones de conferencias y eventos para compensar gastos.

En el resto de las partidas existen las desviaciones normales que existen al confeccionar un presupuesto, aunque significamos que las cuotas de Altas de Colegiación han sido inferiores a las previstas (realizadas 14, previstas 20) así como los ingresos diversos.

GASTOS

La suma de todas las partidas de gastos presenta una **desviación total en más, en términos globales, de 5.914,90-Euros** sobre lo presupuestado.

Pasamos a comentar las desviaciones más significativas:

Primas de seguros:

La desviación de esta partida, en menos, se corresponde con el cambio de compañía de seguros por la RC profesional consiguiendo una sustancial mejora de la prima. Partida en menos que contribuye a compensar las partidas en más no presupuestadas.

Publicidad y Propaganda:

La desviación de esta partida, en mas, está motivada por haber contratado más publicidad de la inicialmente prevista, así como también por tener en esta cuenta incluidos los gastos ocasionados por la organización y publicidad del camino de Santiago, que fueron de 14.018,50.-Euros, aunque es necesario puntualizar que esta partida se ve compensada con la partida de ingresos por inscripciones y patrocinios, que por este concepto fueron de 13.750,00.-Euros.

Conferencias, Cursos y Juntas:

La desviación de esta partida, en menos, está motivada por haber realizado más cursos/eventos de los inicialmente previstos. Resulta preciso indicar también que hay que tener en cuenta que esta partida se compensa con el exceso de ingresos por inscripciones y patrocinadores que figura en la cuenta de resultados (concretamente 17.236,12.-Euros se corresponden por ingresos por estos conceptos)

Cuentas consejo General:

La desviación de esta partida, en más, está motivada por haber tenido una derrama extraordinaria del consejo no presupuestada y una regularización por actualización de cuotas.

Resto de Gastos:

En el resto de las partidas existen desviaciones motivadas, simplemente, por las desviaciones normales provocadas por los márgenes de error que se producen al confeccionar un presupuesto.

Cabe señalar que la desviación de los gastos junto con la desviación en más de los ingresos, provocan que se **cierra el ejercicio con una pérdida de funcionamiento de -4.939,40.-Euros.**

A continuación desglosamos las **partidas de gastos** referenciadas en el cuadro, que **son la suma varias cuentas** del plan contable del Colegio:

Servicios Profesionales:

El total de esta partida se corresponde con la suma de las siguientes cantidades:

| | |
|---------------------------|-------------------|
| Asesoría Contable..... | 3.182,30.-Euros. |
| Asesoría Jurídica..... | 16.551,14.-Euros. |
| Asesoría Laboral..... | 1.291,34.-Euros. |
| Otros Profesionales | 373,17.-Euros. |

TOTAL..... 21.397,95.-Euros.

Material de oficina, franqueo y mensajería:

El total de esta partida se corresponde con la suma de las siguientes cantidades:

| | |
|-----------------------------|------------------|
| Material de oficina..... | 5.937,82.-Euros. |
| Franqueo y Mensajería | 2.802,65.-Euros. |

TOTAL..... 8.740,47.-Euros.

Publicidad y Propaganda:

El total de esta partida se corresponde con la suma de las siguientes cantidades:

| | |
|--|--------------------------|
| Publicidad en General..... | 9.177,58.-Euros. |
| Publicidad y gastos organización camino..... | 14.018,50.-Euros. |
| TOTAL..... | 23.196,08.-Euros. |

Suministros, comunicaciones y Servicios Web

El total de esta partida se corresponde con la suma de las siguientes cantidades:

| | |
|--|--------------------------|
| Electricidad..... | 1.382,53.-Euros. |
| Agua..... | 94,05.-Euros. |
| Comunicaciones..... | 2.875,78.-Euros. |
| Servicios Web (PH consultas/Servidor Aldaba).... | 15.497,82.-Euros. |
| TOTAL..... | 19.850,18.-Euros. |

Suscripciones, libros, manuales y revistas:

El total de esta partida se corresponde con la suma de las siguientes cantidades:

| | |
|------------------------------|-------------------------|
| Suscripción Sepín..... | 812,84.-Euros. |
| Libros, Manuales varios..... | 773,14.-Euros. |
| TOTAL..... | 1.585,98.-Euros. |

Coferencias, cursillos y juntas:

El total de esta partida se corresponde con la suma de las siguientes cantidades:

| | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Conferencias y cursillos..... | 30.837,34.-Euros. |
| Gastos Juntas de Gobierno..... | 2.213,36.-Euros. |
| Dietas Juntas de Gobierno..... | 1.159,00.-Euros. |
| Gastos de Representación Junta..... | 4.799,92.-Euros. |
| TOTAL..... | 39.009,62.-Euros. |

Otros gastos y Servicios:

El total de esta partida se corresponde con la suma de las siguientes cantidades:

| | |
|---|-------------------------|
| Comunidad de Propietarios..... | 4.850,53.-Euros. |
| Otros gastos material (libros Actas)..... | 1.995,29.-Euros. |
| TOTAL..... | 6.845,82.-Euros. |

Tributos:

El total de esta partida se corresponde con la suma de las siguientes cantidades:

| | |
|--|-------------------------|
| Imp. Sociedades (25% Rentas no exentas)..... | 2.315,93.-Euros. |
| I.B.I Sede y Otros impuestos..... | 1.363,06.-Euros. |
| TOTAL..... | 3.678,99.-Euros. |

Aclarar que el Colegio es una Entidad parcialmente exenta del impuesto sobre sociedades (Art.133 LIS) y por ello debe tributar al 25% solamente sobre las rentas derivadas de su patrimonio, ingresos extraordinarios, incrementos de patrimonio, etc.

El resto de las partidas del cuadro de ingresos y gastos del ejercicio reflejan el importe exacto del saldo que suma el mayor de su cuenta correspondiente en el plan contable del Colegio.

2.3.- BALANCE DE SITUACIÓN **ACTIVO NO CORRIENTE**

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Se corresponde una parte con las aplicaciones informáticas adquiridas por el proyecto de GESEC.AF (Aldaba). Se registraron a su precio de adquisición y se amortizan al 20% anual en función de su vida útil. Dicha amortización comenzó en el año 2007 por ser esta una adquisición asociada a una subvención cobrada en dicho ejercicio (de esta manera no fue preciso hacer ajustes) y se terminó de amortizar en el ejercicio 2.011.

En el ejercicio 2.010 se incorporó una nueva aplicación de Aldaba para la implantación del Portal web, por su precio de adquisición, y procedimos a aplicar el mismo criterio que para la aplicación anterior. Es por ello que se comenzó a amortizar en el año 2011, por estar asociada a una subvención cobrada en el año 2.011(de esta manera no es preciso realizar ajustes y se imputa la subvención a medida que se amortiza el elemento) y se terminó de amortizar en el año 2.015.

En el ejercicio 2.016 se procedió a realizar una nueva inversión en la web de Colegio, con la implantación de mejoras y un nuevo diseño. Esta se registró contablemente por su coste de adquisición, 19.239,00.-Euros y se amortiza al 20% anual en función de su vida útil.

B) INMOVILIZADO MATERIAL:

El inmovilizado material se valora al precio de adquisición que incluye todos los gastos adicionales hasta su entrada en funcionamiento. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se producen.

La amortización del inmovilizado material se calcula en función de la vida útil de los bienes aplicando un criterio lineal a partir de su entrada en funcionamiento. Para los equipamientos adquiridos para el proyecto subvencionado de GESEC.AF de Aldaba seguimos el mismo criterio enunciado para el Inmovilizado Intangible, así como también a las adquisiciones del año 2010 referentes al proyecto del Portal de Aldaba.

Los coeficientes aplicados son los siguientes:

**COEFICIENTES
ANUALES EN %.**

| | |
|-------------------------------------|----------|
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 2-3 |
| MOBILIARIO, ENSERES E INSTALACIONES | 10-12-15 |
| EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN | 25 |

Resulta preciso indicar que los coeficientes son acordes con las nuevas tablas de amortización publicadas en el año 2.015, según el periodo de vida útil establecido previamente.

El movimiento del inmovilizado durante el periodo ha sido según el siguiente detalle:

| a) Estado de movimiento del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual | Inmovilizado material (euros) | Inmovilizado Intangible (euros) |
|--|--------------------------------------|--|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017 | 454.934,39 | 111.020,32 |
| (+) Entradas | | |
| (-) Salidas | | |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017 | 454.937,39 | 111.020,32 |
| C) AMORTIZ. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2017 | 191.121,82 | 94.642,49 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 7.811,05 | 3.847,80 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | | |
| D) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2017 | 198.932,87 | 98.490,29 |
| E) CORRECC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERC. 2017 | | |
| (+) Correc. valorativa. por deterioro reconocidas en el periodo | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | | |
| F) CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERC. 2017 | | |
| b) Estado de movimiento del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior. | Inmovilizado material (euros) | Inmovilizado Intangible (euros) |
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016 | 454.934,39 | 91.781,32 |
| (+) Entradas | | 19.239,00 |
| (-) Salidas | | |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016 | 454.937,39 | 111.020,32 |
| C) AMORTIZ. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2016 | 182.292,80 | 91.781,32 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 8.829,02 | 2.861,17 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | | |
| D) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2016 | 191.121,82 | 94.642,49 |
| E) CORRECC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERC. 2016 | | |
| (+) Correc. valorativa. por deterioro reconocidas en el periodo | | |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | | |
| F) CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERC. 2016 | | |

Comentar en este punto que el Colegio **Amortiza el Inmovilizado siguiendo la normativa contable, en especial el Real Decreto 776/1998 norma 3** referente a las Entidades sin ánimo de lucro, que dice **que las dotaciones para amortizaciones por depreciación de los activos se recogerán como gasto por operaciones de funcionamiento** – en las cuentas del colegio aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por el porcentaje de amortización correspondiente- **y simultáneamente como ingreso por operaciones de fondos** – en las cuentas del colegio aparecen en el cuadro de inversiones y orígenes de fondos- **al considerarse que reducen el valor de los elementos patrimoniales a los que afectan.**

C) INVERSIONES INMOBILIARIAS E I .FINANCIERAS L/P: No existen.

D) DEUDORES:

El Colegio tiene como deudores las cuotas ordinarias pendientes de cobro de los ejercicios posteriores al año 2.016 y otras deudas por servicios, la suma de estos deudores asciende a un total de 4.643,84.-Euros.

E) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Existen a cierre del ejercicio un depósito bancario constituido con la entidad financiera BANCO SABADELL por importe de 60.000.-Euros.

F) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO: Existen unos gastos 2.018 anticipados por importe de 1.338,00.,-Euros.

H) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS (TESORERÍA):

La tesorería del Colegio asciende a 89.397,74.-Euros al cierre del ejercicio.

PASIVO.

A) PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Colegial asciende a 394.916,03.-Euros, formado por los Fondos y el Patrimonio generado por el Colegio desde su constitución.

B) PASIVO NO CORRIENTE.

Figura la provisión a largo plazo por retribuciones y otras prestaciones futuras derivadas del personal, se corresponde con el fondo que se está generando para posibles despidos y reestructuración del personal, por importe de 20.107,44.-Euros.

Los movimientos de estas partidas se reflejan en el cuadro del punto 1.4 referente a las Operaciones de Fondos en el capítulo 1.

C) PASIVO CORRIENTE.

Las deudas colegiales figuran por su valor nominal.

Desglosamos esta partida del balance resumiendo las cantidades que se adeudan:

- A la Hacienda Pública un total de 2.440,05.-Euros, se corresponden con las retenciones del cuarto trimestre del año 2.017, el IVA facturado y el impuesto sobre sociedades.

- El resto de las partidas son la Facturas recibidas y gastos del último mes del año, que están pendientes de pago, y la cuota de la S. Soc de diciembre de 2.017.

2.4.- OTRA INFORMACIÓN.

La cantidad exclusivamente en concepto de dietas y gastos de desplazamiento por la asistencia a las juntas en nuestra Sede, partida contemplada en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio (dentro de la cuenta contable de conferencias, cursillos y juntas), asciende a la cantidad de 1.159,00.-Euros.

Mencionar nuevamente que el Colegio **Amortiza el Inmovilizado siguiendo la normativa contable, en especial el Real Decreto 776/1998 norma 3** referente a las Entidades sin ánimo de lucro, que dice **que las dotaciones para amortizaciones por depreciación de los activos se recogerán como gasto por operaciones de funcionamiento** – en las cuentas del colegio aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por el porcentaje de amortización correspondiente- **y simultáneamente como ingreso por operaciones de fondos** – en las cuentas del colegio aparecen en el cuadro de inversiones y orígenes de fondos- **al considerarse que reducen el valor de los elementos patrimoniales a los que afectan.**

Cómo las amortizaciones correspondientes con las adquisiciones asociadas a la subvención del Proyecto de Aldaba y el Aula de Formación han finalizado en ejercicios anteriores, no se especifica el criterio seguido para su tratamiento, está indicado en las memorias anteriores a las que les afecta, puesto que no queda pendiente de trasladar cantidad alguna.

Como ya indicamos en las memorias anteriores, hacer referencia en esta memoria al **RD 1491/2011** que aprueba las normas de **adaptación del Plan General de Contabilidad** a las entidades sin fines lucrativos (**PGCESFL**), así como el **Modelo de plan de actuación** de dichas entidades. Estas normas sustituyen, con **efectos** para los ejercicios que se inicien **a partir del 1-1-2.012**, a la adaptación aprobada por el RD 776/1998, que ha venido siendo aplicada estando en vigor el actual PGC, aunque afectada por los nuevos contenidos del PGC o, en su caso, del PGC PYMES.

El ámbito de aplicación de estas normas (obligatoriedad) afecta a las siguientes entidades (RD 1491/2011 art.3):

- **fundaciones de competencia estatal**, de acuerdo con lo establecido en la L 50/2002 art.25 (Ley de Fundaciones);

- **asociaciones declaradas de utilidad pública**, al establecerse la obligación en el RD 1740/2003 art.5, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

- **otras entidades sin fines lucrativos**, a las que otras disposiciones puedan establecer su obligatoria aplicación.

En todo lo no modificado específicamente se aplica el PGC, en los términos previstos en el RD 1514/2007, o el PGC PYMES y criterios para microentidades (RD 1515/2007).

En base a lo indicado y teniendo en cuenta la consulta 4 DEL BOICAC N°84/2010 **entendemos que nuestro Colegio Profesional no cumple con los requisitos de obligatoriedad para tener que adaptar sus cuentas al PGC a las entidades sin fines lucrativos** indicado. Por tanto se rige por sus Estatutos, los Reglamentos de régimen interior y de la normativa que resulte de aplicación, por ello se confeccionan las presentes cuentas anuales de la misma forma que en los ejercicios anteriores en aplicación del PGC del año 2.007.

Cabe señalar que no se han producido hechos de relevancia económica tras el cierre contable.

CAPITULO 3.- GRAFICOS

Gráfico porcentual ingresos 2017

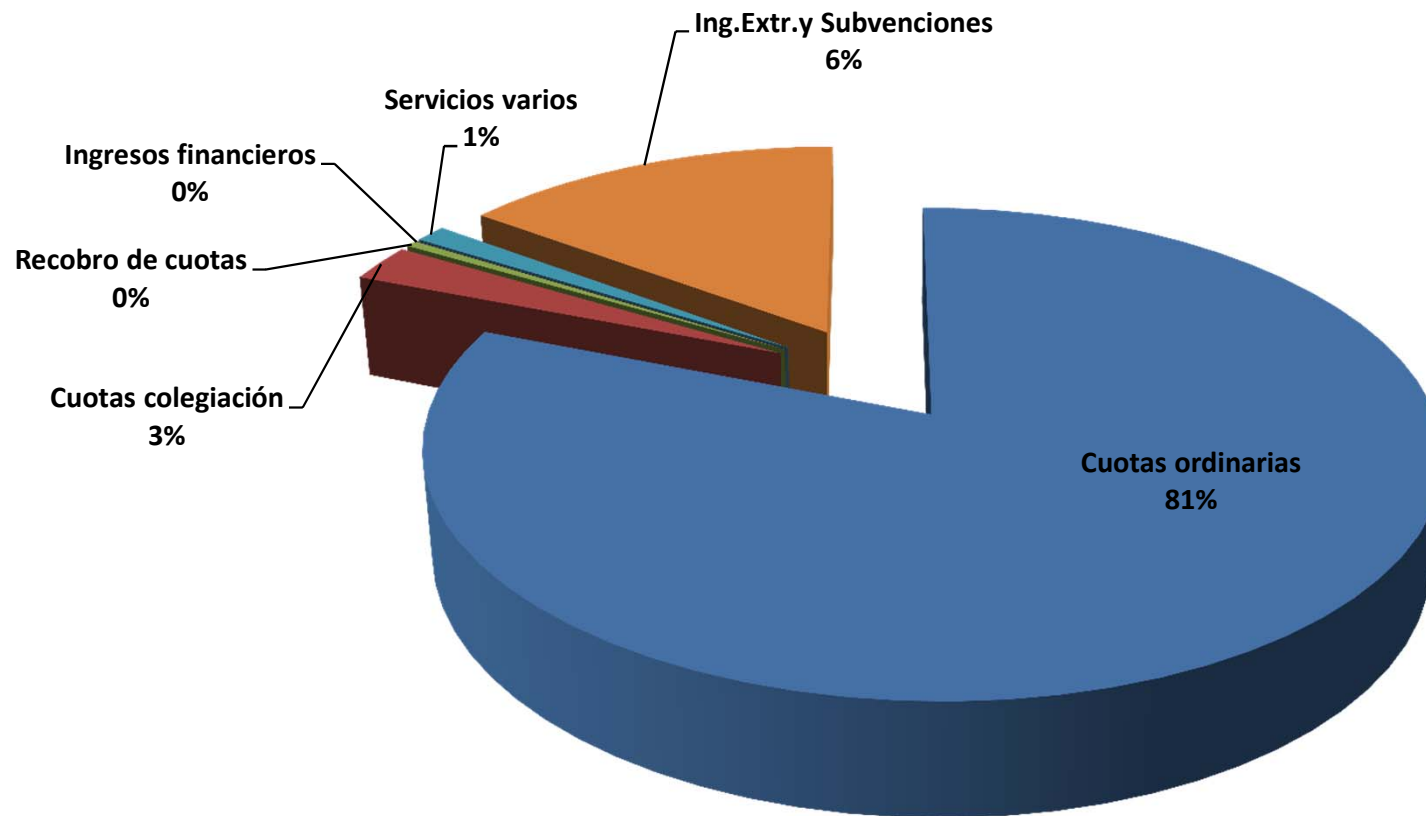
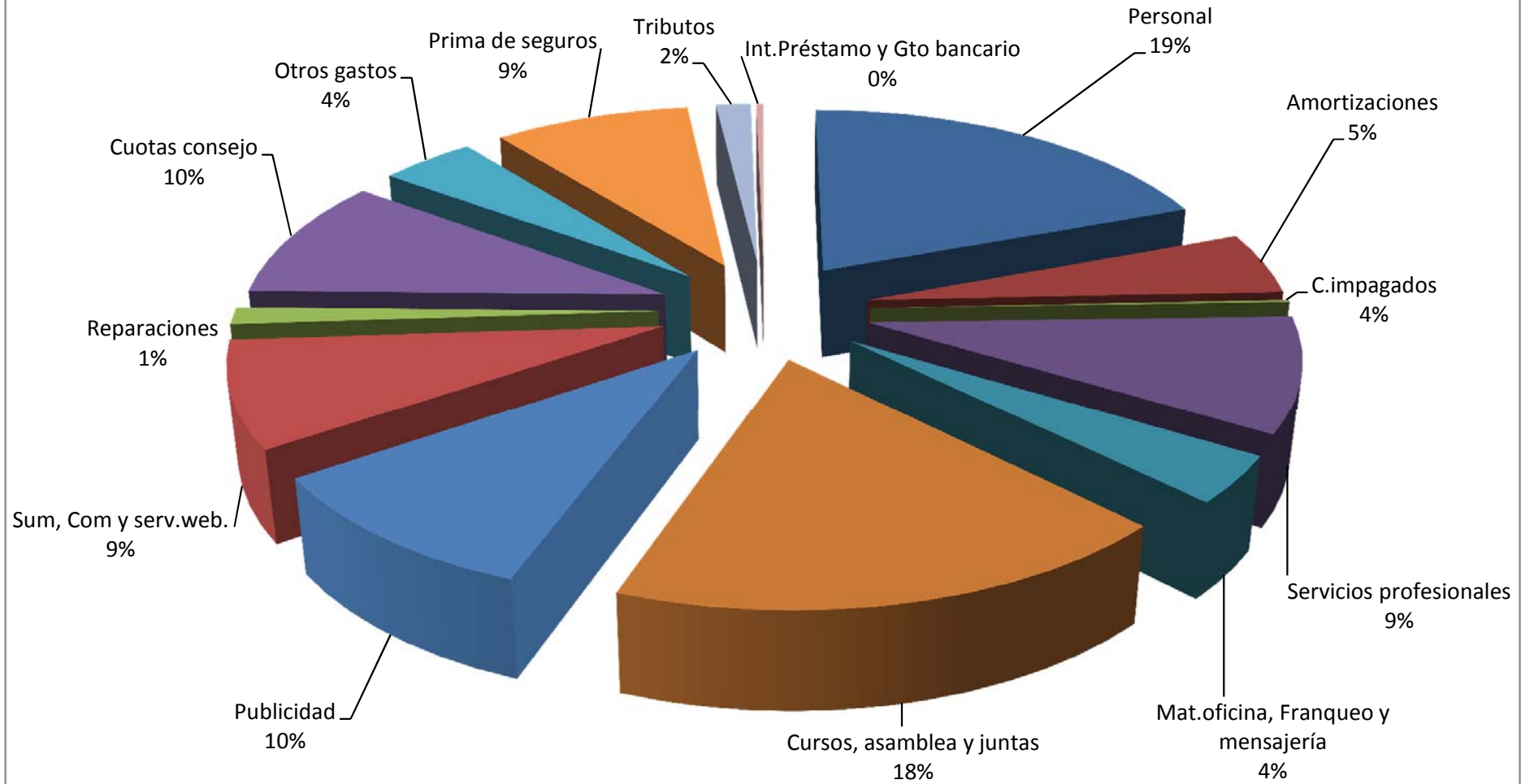
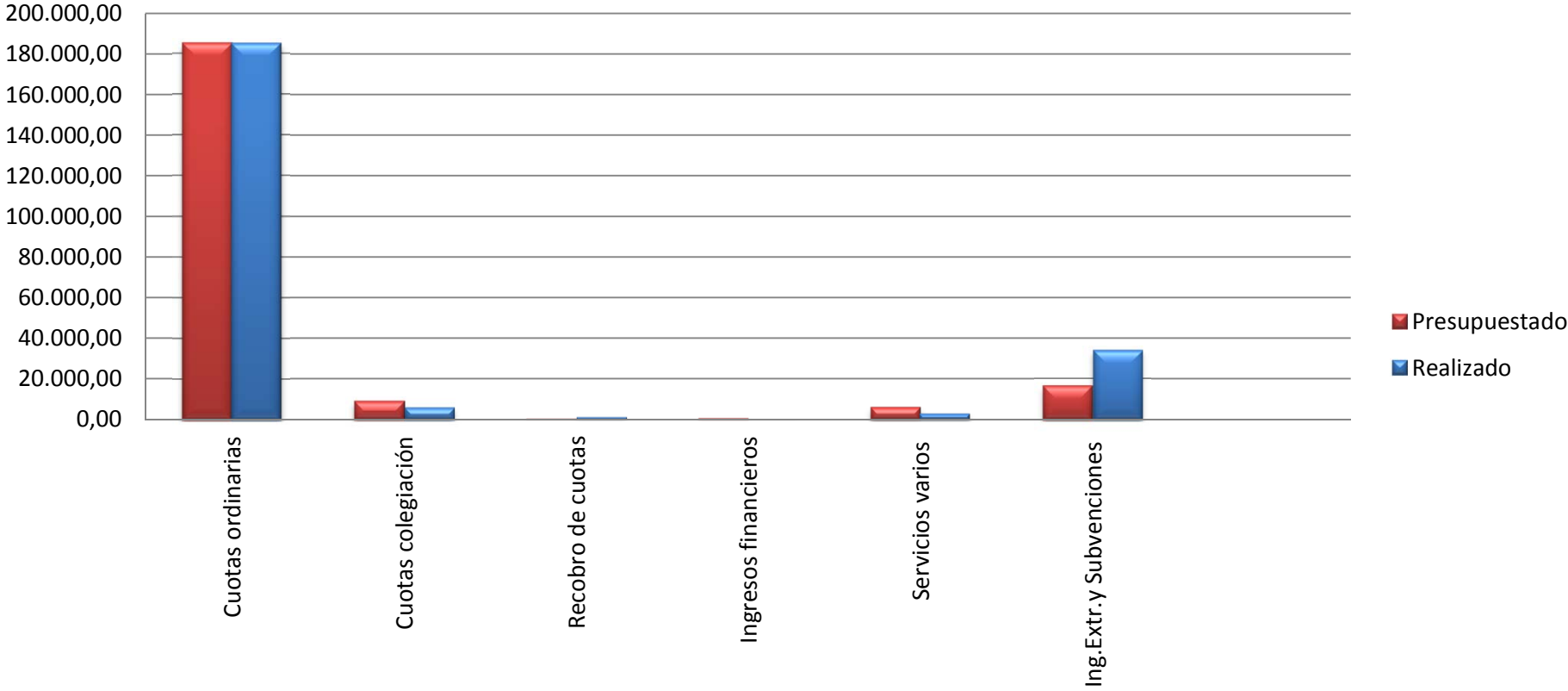


Gráfico porcentual gastos 2017



Comparación gráfica presupuesto-ingresos 2.017



Comparación gráfica presupuesto-gastos 2.017

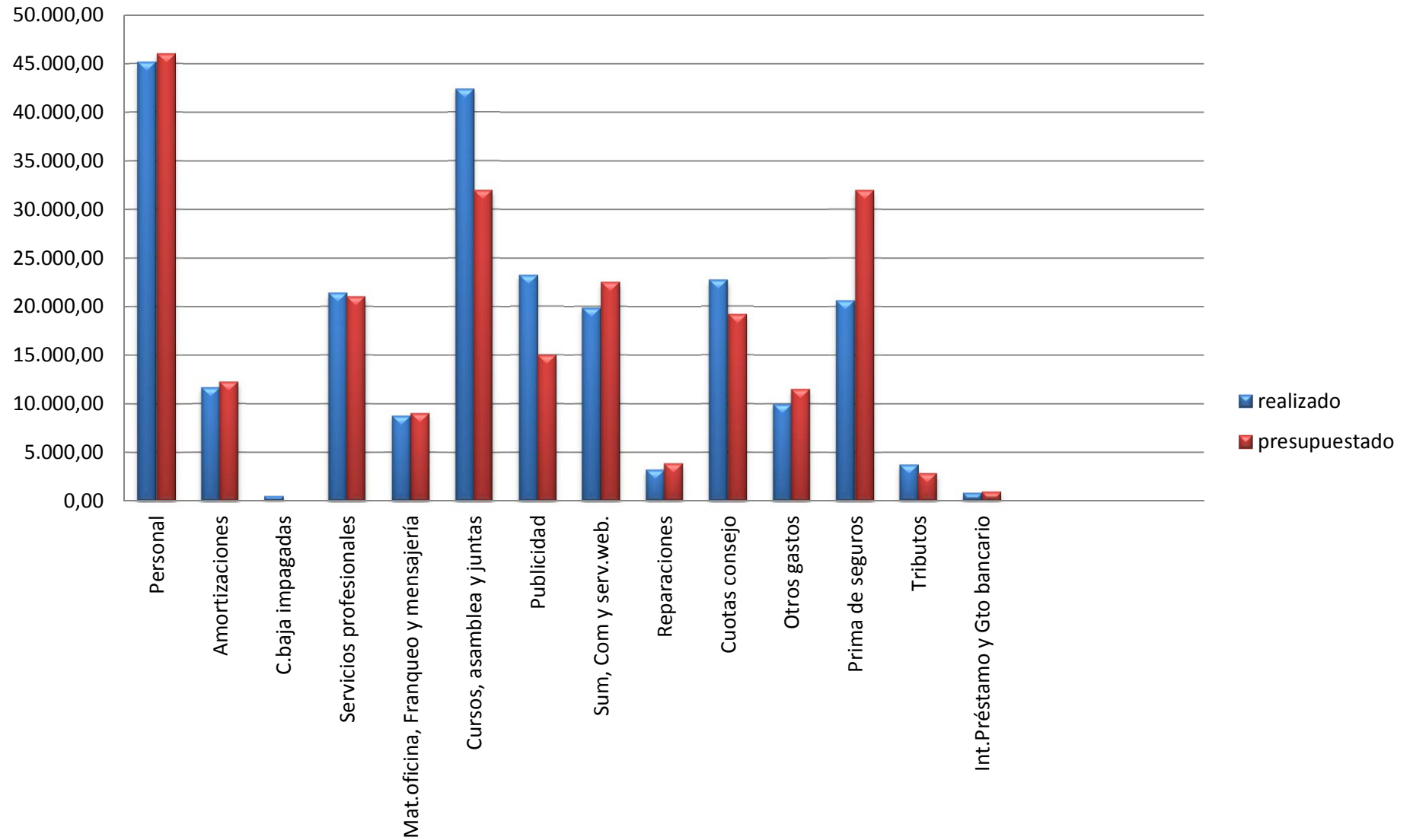


Gráfico porcentual presupuesto ingresos 2.018

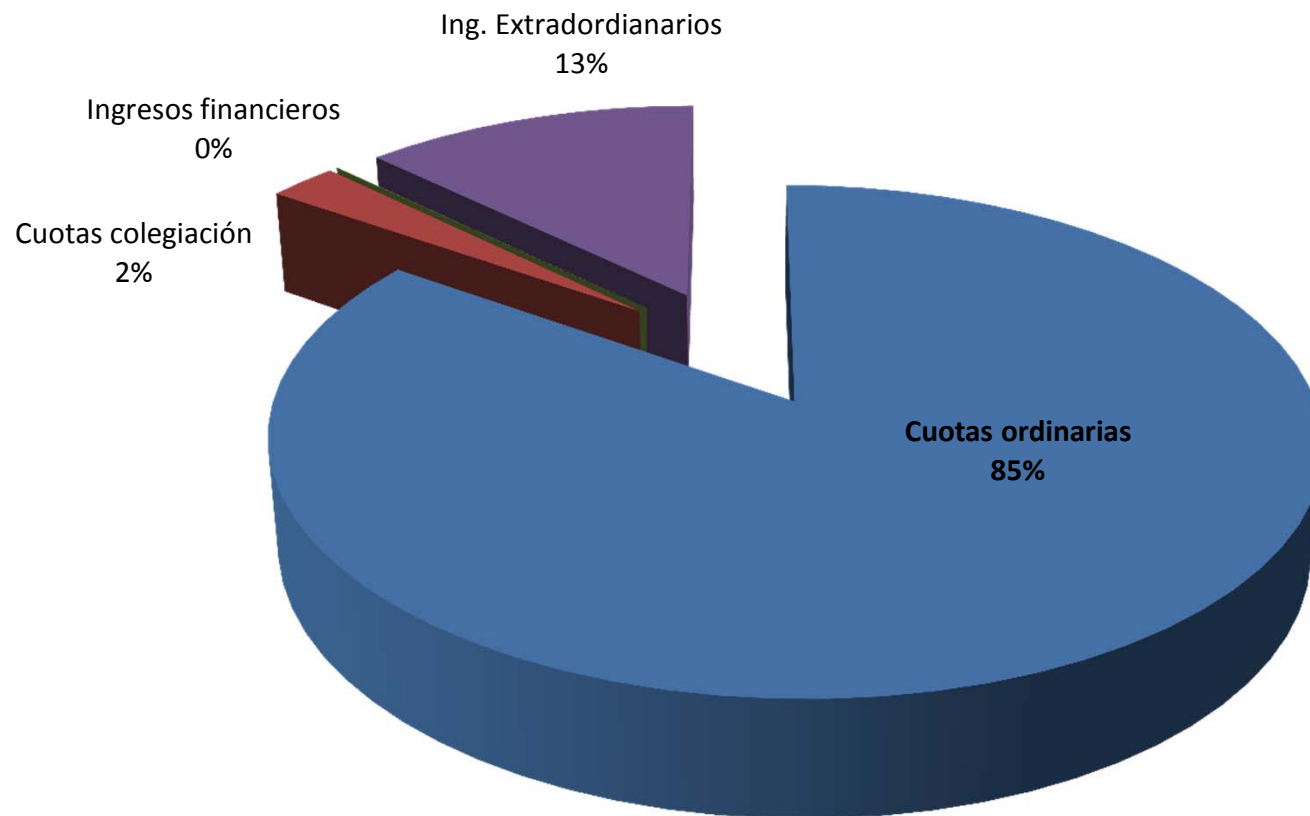
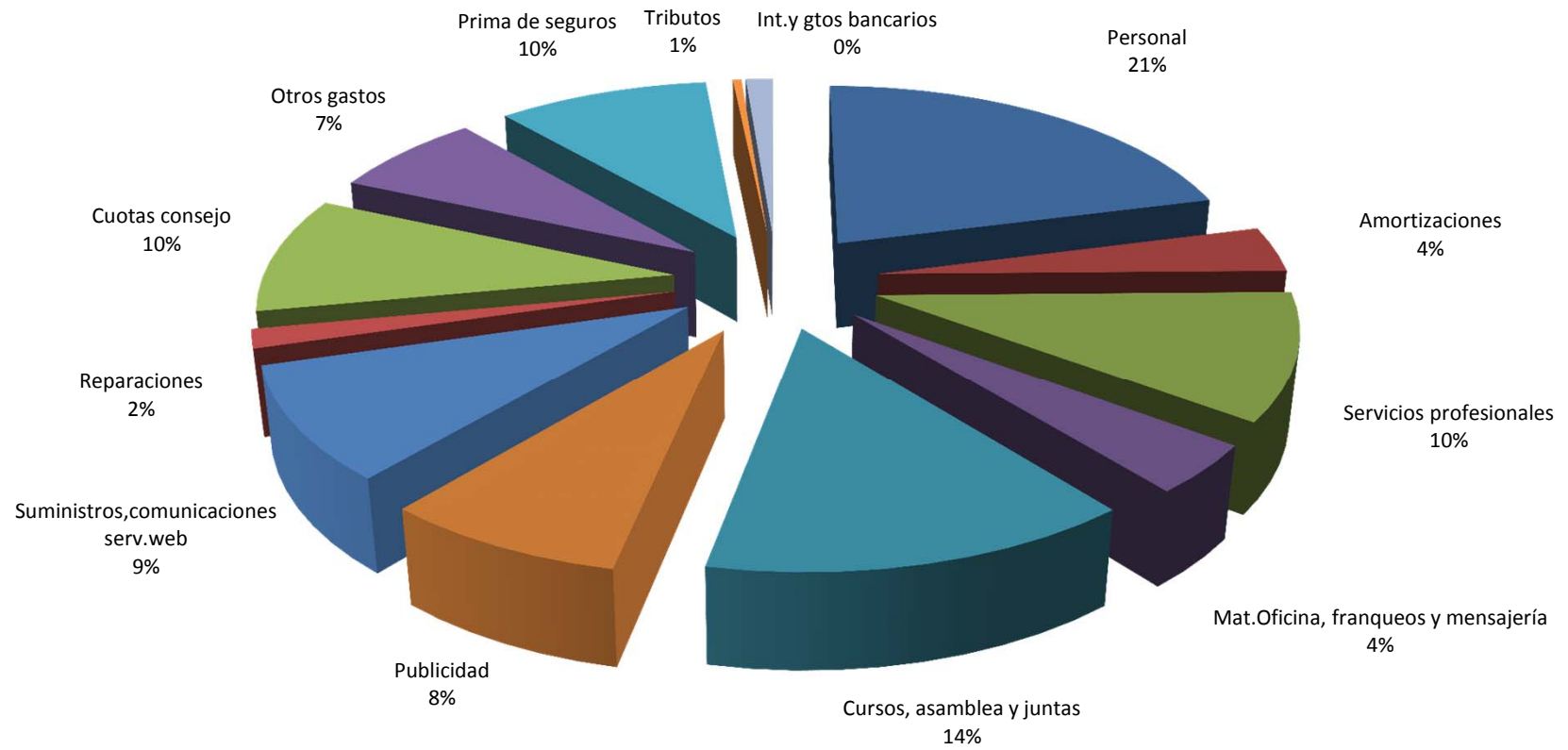


Gráfico porcentual presupuesto gastos 2.018





Colegio
Administradores de Fincas
Galicia

MEMORIA ACTIVIDADES 2017

ÍNDICE

1. Junta de Gobierno
 - Miembros
 - Reuniones
 - Relaciones Consejo General

2. Actividades COAFGA
 - Actos institucionales
 - Jornadas Técnicas
 - Circulares
 - Convenios
 - Póliza Responsabilidad Civil
 - Biblioteca
 - Obra Social
 - Asamblea general 2015

3. Asesoría Jurídica. PH Consultas.
4. El Colegio en cifras y gráficos.

MEMORIAS 2017

1.- JUNTA DE GOBIERNO

● Miembros

PRESIDENTE

D. Martín Bermúdez de la Puente González del Valle

VICEPRESIDENTA PRIMERA

Dña. Carmela Lavandeira
Rábade

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. Antonio Maigler Ropa

VICEPRESIDENTE TERCERO

D. Félix Galocha López

SECRETARIO

D. Antonio C. López López

TESORERA

Dña. Teresa Ferreiro Castro

CONTADOR-CENSOR

Dña. Teresa Suárez Agrasar

VOCAL 1

Dña. M. Carmen Peleteiro
Gallego

VOCAL 2

D. José Fraga Pérez

VOCAL 3

Dña. Celeste Nieto García

VOCAL 4

D. Pablo Rey Aldana

VOCAL 5

VOCAL 6

Dña. M. Carmen Zaldívar
Touríñán

MEMORIAS 2017

● Reuniones

Durante el año 2.017 la Junta de Gobierno de esta Corporación Profesional, celebró diversas reuniones, convocadas debidamente y plasmados sus acuerdos, en el correspondiente Libro de Actas.

Dichas reuniones dieron origen al estudio de temas de destacada relevancia, afectando a la actuación colegial y consiguientemente profesional, encaminadas a conseguir los mejores resultados para todos los componentes de este Colegio, habiéndose celebrado en las siguientes fechas:

- **27 de Enero de 2017**
- **07 de Abril de 2017**
- **16 de Junio de 2017**
- **15 de Septiembre de 2017**
- **27 de Octubre de 2017**
- **17 de Noviembre de 2017**
- **22 de Diciembre de 2017**

Semanalmente los componentes de la Junta con residencia en A Coruña, así como de poblaciones limítrofes, mantienen reuniones para resolver asuntos puntuales y de índole organizativa, al igual que cualquier tipo de incidencia, revisión y contestación de correspondencia.

● Relaciones con el Consejo General

Consejeros representantes del Colegio de Galicia durante el año 2.017 y hasta la finalización del calendario electoral:

- **D. Martín Bermúdez de la Puente González del Valle**
 - **Dña. María del Carmen Lavandeira Rábade**
 - **Antonio Carlos López López**

Han acudido a los dos Plenos del Consejo General celebrados el 31 de Marzo y el 15 de Diciembre.

MEMORIAS 2017

D. MARTÍN BERMUDEZ DE LA PUENTE GONZALEZ DEL VALLE, Presidente del COAFGA, mantiene, desde 2016, el puesto de vocal en la Comisión de Congresos y Encuentros. Durante 2017 se han reunido 09 de Mayo y el 25 de Septiembre.

2.- ACTIVIDADES COAFGA

● Actos Institucionales

La Junta de Gobierno, en representación del Colegio acudió a numerosos actos de carácter institucional y profesional, entre los que destacamos los siguientes:

20 de Enero de 2017

Cena anual Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla. Asiste el Presidente.

27 de Enero de 2017

Reunión Con D. José Corredoira Conde. Asiste el Presidente, el Secretario y la Vicepresidenta Primera.

07 de Febrero de 2017

Reunión con el IGVS. Asiste el Presidente y la Vicepresidenta Primera.

15 de Febrero de 2017

Firma convenio contra la Violencia de Género

24 de Febrero de 2017

Jornada de trabajo en el Consejo General. Acude el Presidente, la Vicepresidenta Primera y el Secretario

27 de Febrero de 2017

Entrevista para V Televisión. Acude la Vicepresidenta Primera.

MEMORIAS 2017

10 de Marzo de 2017

Presentación de la Guía de Peritos Judiciales editada por Unión Profesional. Asiste el Vicepresidente Segundo y la Vocal 1.

17 de Marzo de 2017

Acto contra la Violencia de Género en Santiago. Asisten el Presidente, La Vicepresidenta Primera, Secretario, Tesorera y Contadora Censora.

24 de Marzo de 2017

Reunión del Presidente y el Secretario con ABANCA.

24 de Marzo de 2017

Reunión del Presidente y el Secretario con Leroy Merlin.

08 de Abril de 2017

Reunión en Lugo para organización de la primera etapa del Camino de Santiago. Asiste la Vicepresidenta Primera y la Contadora Censora.

21 de Abril de 2017

Reunión con el Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona. Asiste el Presidente y el Secretario.

27 de Abril de 2017

Reunión del Presidente, el Secretario y la Vicepresidenta primera con el Presidente del Club Financiero.

28 y 29 de Abril de 2017

Ofrenda Santo Domingo de la Calzada. Asisten el Presidente, la Vicepresidenta Primera, la Tesorera y la Contadora Censora.

05 de Mayo de 2017

Reunión del Presidente y el Secretario con Aldaba.

MEMORIAS 2017

05 de Mayo de 2017

Reunión del Presidente y el Secretario con ABANCA. Firma convenio.

05 de Mayo de 2017

Reunión del Presidente y el Secretario con Mapfre.

12 de Mayo de 2017

Asamblea de Unión Profesional. Asiste el Presidente.

12-14 de Mayo de 2017

Camino de Santiago etapa de León. Asiste la Vicepresidenta Primera, Tesorera y la Contadora Censora.

26-27 de Mayo de 2017

Encuentro Nacional de Administradores de Fincas de Albacete. Acude el Presidente, la Vicepresidenta primera, la tesorera, Contadora Censora y Vocal 1.

16 de Junio de 2017

Reunión del Presidente, la Vicepresidenta primera y el Secretario con Banco Sabadell.

22 de Junio de 2017

Acto contra la violencia de género en Redondela. Acude el Presidente, la Tesorera y Contadora Censora.

7-8 de Julio de 2017

Entrega diplomas Universidad de Burgos. Acude la Vicepresidenta Primera.

07 de Julio de 2017

Reunión del Presidente y el Secretario con ABANCA.

MEMORIAS 2017
13 de Julio de 2017

Reunión del Presidente, la Vicepresidenta Primera, la Contadora Censora y el Secretario con Global Finanz.

24/ de Julio de 2017

Acto de entrega de medallas de Galicia 2017. Xunta de Galicia. Asiste la Vicepresidenta Primera y la Contadora Censora.

08 de Septiembre de 2017

Reunión del Presidente y el Secretario con Audidat.

17 de Septiembre de 2017

Publicación en La Voz de Galicia artículo de opinión sobre la demanda-oferta y recios de la vivienda de alquiler realizado por la Vicepresidenta Primera.

22-23 de Septiembre de 2017

Jornadas de trabajo en Burgos. Asiste la Vicepresidenta primera y la Contadora Censora.

29 de Septiembre de 2017

Reunión del Presidente, la Vicepresidenta Primera y el Secretario con Banco Sabadell.

29 de Septiembre de 2017

Noite Galega das Telecomunicacións. Acude el Secretario.

05 de Octubre de 2017

Reunión en la Secretaría Técnica de Industria en Santiago. Acude el Presidente, la Vicepresidenta Primera y Vocal 3.

20-21-23 de Octubre de 2017

Primera etapa gallega del Camino de Santiago.

MEMORIAS 2017
9 y 10 de Noviembre de 2017

Jornada de Formación en Barcelona. Asiste la Vicepresidenta Primera y el Secretario.

24 de Noviembre de 2017

Firma del Convenio con Gas Natural. Acude Presidente y Secretario.

27 de Noviembre de 2017

Jornada contra la Violencia de Género en Madrid. Asiste el Presidente.

01 de Diciembre de 2017

Cena de Navidad

11 de Diciembre de 2017

Reunión en Consumo. Acude el Presidente, la Vicepresidenta Primera y Vocal 3.

15-16 de Diciembre de 2017

Pleno del Consejo General y Cena de Navidad en Pamplona. Acude el Presidente, la Vicepresidenta Primera y el Secretario.

18 de Diciembre de 2017

Reunión en la Consellería de Infraestructura e Vivenda de la Xunta de Galicia, presentación del Observatorio de la Vivienda y su web. Asiste el Presidente y la Vicepresidenta Primera.

28 de Diciembre de 2017

Acude el Presidente a la Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional.



MEMORIAS 2017

● Jornadas Técnicas

27/01/2017

Sede COAFGA

Ponencias

“Parques infantiles e instalaciones deportivas en Comunidades de Propietarios” impartida por Sara Arias Chao – Arquitecta Técnica Galiservices Mantenimiento S.L.

“La Propiedad Horizontal: Afección real, derecho de los discapacitados, convocatoria y acuerdos Junta, juicio de equidad, impugnación de acuerdos”. Impartida por Daniel Loscertales Fuertes – Abogado y Presidente Editorial Jurídica de Sepin-.

07/04/2017

Sede COAFGA

Ponencias

“El derecho laboral y su aplicación en las comunidades de propietarios”

“La obligación de prevenir y actuar ante el acoso y la violencia en las comunidades de propietarios”

Impartidas por Dña. M^a de los Ángeles García Pérez (Pte. Asociación Española de Auditores Sociolaborales. Protocolo Violencia de Género)



MEMORIAS 2017

15/09/2017

Sede COAFGA

Ponencias

“El Reglamento Europeo de protección de datos” impartida por Dña. Cristina Seoane Santos- Departamento Legal Alcatraz Solutions S.L - Abogado especialista en derecho de las nuevas tecnologías, y protección de datos-.

“Guía de mantenimiento de edificios” impartida por D. Alberto Ramos Jul –Técnico especialista electricidad y electrónica digital AR Multiservicios- y Oscar Cadaveira López – Arquitecto Técnico Xestingal-.

27/10/2017

Sede Fundación ONCE A Coruña

Ponencia

“Supresión barreras en comunidades de propietarios”

Mesa redonda compuesta por:

D. Manuel Martínez, delegado de la ONCE.

D. Francisco Javier Vieites Pérez-Quintela, presidente de ASPAIN Galicia.

Dña. Carlota Robelo, arquitecta colegiada.

Dña. Teresa Suárez Agrasar, administradora de fincas colegiada.

Moderadora: Dña. Carmela Lavandeira Rábade, Abogada y Administradora de Fincas colegiada.

MEMORIAS 2017

24/11/2017

Sede COAFGA

Ponencias

“La entrada en vigor del nuevo reglamento de protección CONTRAINCENDIOS, el próximo 12 de diciembre de 2017, establece nuevas obligaciones e inspecciones periódicas. ¿Sabes si tu comunidad cumple?” Impartida por Andrés Pedreira Ferreiro (APICI)

¿Suponen un riesgo las instalaciones comunes de mi edificio?”. Impartida por Rafael Suárez Méndez (ASINEC)

“Certificación energética en los edificios- ¿Sabes cuánto consume tu casa?”
Impartida por José Luis Vázquez Otero (COETICOR)

I JORNADA GALLEGA JOSÉ CORREDOIRA CONDE

El pasado 17/18 de Febrero de 2017 se celebró la I Jornada Gallega José Corredoira Conde. Durante dos días se celebraron ponencias sobre: “Problemas y Soluciones que surgen en la celebración y desarrollo en una junta de propietarios y redacción de Actas” impartida por D. Vicente Magro Servet-Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid-. (Colegiado de Honor del COAFGA); “División Horizontal, Aspectos materiales e Incidencias Registrales en P.H. y P.V” impartida por D. José María Rilo Nieto – Notario de Rianxo; “La contradicción de valores fiscales y últimos criterios administrativos y jurisprudenciales” impartida por D. Alberto López Gómez – Abogado de Pricewaterhouse Tax & Legal Services y “Cómo triunfar siendo Administrador de Fincas” Impartida por D. Carlos Andreu-Coach-.

Durante la Cena de Gala, en el Mirador de San Pedro, se rindió homenaje a nuestro compañero D. José Corredoira Conde, como representante de todos aquellos compañeros que fundaron este Colegio y sobre todo por su labor en el terreno de la formación de los Administradores de Fincas.

MEMORIAS 2017

Esta Jornada fue un éxito de asistencia contando con 153 asistentes más invitados de los que 72 eran de otros Colegios Profesionales de España: Madrid, Valencia, Barcelona, Tenerife, León, Gerona, Córdoba, Cantabria, Albacete y Cuenca, Málaga y Melilla, Palencia, Valladolid, Cádiz, Burgos y Soria, Bizkaia, Baleares, Asturias, Aragón, Alicante y Álava y Guipúzkoa.

● Circulares

Circular nº 01/2017 (02/01/2017)

Acuerdo comunitario. Notificaciones electrónicas

Circular nº2/2017 (03/01/2017)

Resoluciones TEAC sobre exención, IVA en arrendamientos de vivienda a empresas (personas jurídicas) que las destinan a concretas personas físicas o empleados.

Circular nº3/2017 (05/01/2017)

Calendario charlas informativas de la AEAT

Circular nº 4/2017 (12/01/2017)

Convocatoria ayudas inquilinos para la financiación parcial del precio de la renta.
Programa Aluga

Circular nº 5/2017 (16/01/2017)

Jornada de formación 27/01/2017

Circular nº6/2017 (18/01/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual diciembre 2015-2016.

MEMORIAS 2017

Circular nº7/2017 (19/01/2017)

Modificación condiciones del convenio con Banco Sabadell

Circular nº8/2017 (24/01/2017)

Subvenciones programa de bono alquiler social-Plan Rehavita. Plan gallego de rehabilitación, alquiler y mejora de acceso a la vivienda 2015-2020.
Convocatoria año 2017.

Circular nº 9/2017 (07/02/2017)

Modelo 347. Las CCPP deben declarar las operaciones que superen 300 euros al año en febrero de 2017.

Circular 10/2017 (13/02/2017)

Subvenciones Xunta de Galicia Plan Renove ventanas, plazo solicitudes: del 01/03 al 29/03/2017

Circular 11/2017 (20/02/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual Enero 2016-2017.

Circular 12/2017 (22/02/2017)

Compañeros, ayudemos a prevenir la violencia de género en nuestras comunidades.

Circular 13/2017 (23/02/2017)

Ordenación de apartamentos turísticos, viviendas turísticas y viviendas de uso turístico en Galicia.

Circular 14/2017 (01/03/2017)

XVI Encuentro Nacional de Administradores de Fincas. Albacete 26 y 27 de Mayo.



MEMORIAS 2017

Circular 15/2017 (07/03/2017)

Convocatoria subvenciones Plan Renove ascensores.

Circular 16/2017 (07/03/2017)

XLVII Renovación de la Ofrenda al Santo Patrón Domingo de la Calzada

Circular 17/2017 (15/03/2017)

Convocatoria subvenciones Plan Renove instalaciones eléctricas comunes.

Circular 18/2017 (20/03/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual Febrero 2016-2017.

Circular 19/2017 (21/03/2017)

Jornada de formación 07/04/2017 y Asamblea General

Circular 20/2017 (04/04/2017)

Renovación póliza RC 2017-2018

Circular 21/2017 (04/04/2017)

Subvenciones ejecución de obra de rehabilitación para los supuestos establecidos en el artículo 93 de la ordenanza municipal de conservación y rehabilitación de inmuebles.
Ayuntamiento de A Coruña.

Circular 22/2017 (10/04/2017)

Camino de Santiago. Etapa León

Circular 23/2017 (11/04/2017)

Encuesta ThyssenKrupp elevadores.

MEMORIAS 2017

Circular 24/2017 (18/04/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual marzo 2016-2017.

Circular 25/2017 (20/04/2017)

Formación servicio de emisión de certificados de deuda.

Circular 26/2017 (21/04/2017)

Descarga del nuevo certificado individual del seguro de RC

Circular 27/2017 (08/05/2017)

Certificado digital de las CCPP

Circular 28/2017 (08/05/2017)

Acceso temporal gratuito El Derecho propiedad Horizontal

Circular 29/2017 (09/05/2017)

Convenio CGCAFE-ATA

Circular 30/2017 (09/09/2017)

Convenio ABANCA

Circular 31/2017 (10/05/2017)

Convocatoria subvenciones instalaciones fotovoltaicas en CCPP para 2017.

Circular 32/2017 (12/05/2017)

Publicación entidades colaboradoras Plan Renove instalaciones eléctricas comunes.

Circular 33/2017 (18/05/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual abril 2016-2017.

MEMORIAS 2017

Circular 34/2017 (19/05/2017)

Prórroga para 2017 Plan Estatal de Fomento del Alquiler de viviendas, rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016. Consellería de infraestructuras e Vivenda.

Circular 35/2017 (25/05/2017)

Horario verano COAFGA

Circular 36/2017 (29/05/2017)

Jornada formativa: medición de consumo energético en viviendas.

Circular 37/2017 (30/05/2017)

Jornada formativa: 2017, ¿el fin de las barreras?

Circular 38/2017 (06/06/2017)

Subvenciones Programa de Infravivienda Plan Rehavita

Circular 39/2017 (09/06/2017)

Ayudas reparación, rehabilitación y adaptación de los edificios de viviendas protegidas promovidas por el IGVS y los transferidos por el Estado a Galicia.

Circular 40/2017 (08/06/2017)

Jornada formación: repartidores de costes y obligaciones y responsabilidades de las CCPP en instalaciones, mantenimiento y eficiencia energética.

Circular 41/2017 (14/06/2017)

Subvenciones Programa de Apoyo a la implantación del informe de evaluación de los edificios del Plan Estatal de Fomento, del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

MEMORIAS 2017

Circular 42/2017 (14/06/2017)

Subvenciones 2017. Programa de rehabilitación edificatoria del Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

Circular 43/2017 (16/06/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual mayo 2016-2017.

Circular 44/2017 (16/06/2017)

Actuaciones rehabilitación edificios y viviendas ámbito del área de rehabilitación integral de los Caminos de Santiago.

Circular 45/2017 (03/07/2017)

Convocatoria ayudas financieras: Programa de préstamos cualificados para la rehabilitación de edificios y viviendas.

Circular 46/2017 (10/07/2017)

Subvenciones Xunta de Galicia para obras, rehabilitación fachadas granito y cubiertas de pizarra y cerámica.

Circular 47/2017 (11/07/2017)

Información sobre condiciones accesibilidad en edificios.

Circular 48/2017 (18/07/2017)

Obligación de las CCPP de notificaciones electrónicas con organismos públicos.

Circular 49/2017 (19/07/2017)

CAFIRMA

Circular 50/2017 (20/07/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual junio 2016-2017.

MEMORIAS 2017

Circular 51/2017 (08/08/2017)

Actividades COAFGA 2017

Circular 52/2017 (18/08/2017)

Prórroga Plan Estatal Fomento del Alquiler de vivienda, rehabilitación edificatoria, y regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

Circular 53/2017 (23/08/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual julio 2016-2017.

Circular 54/2017 (01/09/2017)

VIII Jornadas de trabajo Consejo de Colegios Profesionales de Castilla León. Burgos 22-23 Septiembre 2017

Circular 55/2017 (01/09/2017)

Actividades COAFGA último trimestre 2017

Circular 56/2017 (01/09/2017)

V Curso CafMálaga Dospuntocero: 22 -23 Septiembre de 2017

Circular 57/2017 (05/09/2017)

Subvenciones instalación ascensores y otros dispositivos de accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva, en sus viviendas dúplex y en viviendas unifamiliares.

Circular 58/2017 (05/09/2017)

Jornada formativa: reglamento europeo de protección de datos y guía de mantenimiento del edificio.

Circular 59/2017 (11/09/2017)

V Curso Derecho Inmobiliario

MEMORIAS 2017

Circular 60/2017 (12/09/2017)

XXVI Jornadas Andaluzas. Almería 6 y 7 de octubre de 2017.

Circular 61/2017 (14/09/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual agosto 2016-2017.

Circular 62/2017 (15/09/2017)

Elecciones Junta de Gobierno.

Circular 63/2017 (27/09/2017)

Ayudas IGAPE. Reformas 2017

Circular 64/2017 (29/09/2017)

V Curso Francisco Brotons.

Circular 65/2017 (29/09/2017)

Horario invierno COAFGA

Circular 66/2017 (11/10/2017)

Agenda del Administrador

Circular 67/2017 (18/10/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual Septiembre 2016-2017.

Circular 68/2017 (26/10/2017)

Lotería Nacional de Navidad

MEMORIAS 2017

Circular 69/2017 (30/10/2017)

Reformas urgentes del trabajo autónomo. Ley 6/2017.

Circular 70/2017 (02/11/2017)

Cena de Navidad

Circular 71/2017 (07/11/2017)

Plazos presentación modelos AEAT

Circular 72/2017 (17/11/2017)

Decreto 107/2017 de 26 de octubre, sobre ascensores instalados en Galicia

Circular 73/2017 (21/11/2017)

Ajustes razonables de accesibilidad en CCPP antes del 04/12/2017

Circular 74/2017 (22/11/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual Octubre 2016-2017.

Circular 75/2017 (12/12/2017)

Información de interés de Consumo

Circular 76/2017 (19/12/2017)

XXI Congreso Nacional de Administradores de Fincas. CNAF 2018. Madrid 07 de junio de 2018

Circular 77/2017 (19/12/2017)

Recordatorio conveniencia de tener hojas de reclamación de Consumo.

MEMORIAS 2017

Circular 78/2017 (22/12/2017)

Certificación y Tablas de aplicación, recibidas del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al período interanual Noviembre 2016-2017.

Circular 79/2017 (17 /11/2017)

Ampliación del plazo de presentación de la documentación justificativa subvenciones: renovación de cubiertas con teja cerámica, de renovación de fachadas y cubiertas de pizarra y rehabilitación con granito de las fachadas.

● **Convenios**

- **AGENCIA TRIBUTARIA**
- **UNIVERSIDAD DE A CORUÑA**
- **R (Sogecable)**
- **GAS NATURAL - UNIÓN FENOSA**
- **COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD**
- **INCODEGA**
- **ATISAE**
- **AGEINTE**
- **CORREOS**
- **ECA**
- **AVIVA**
- **LEXGAL FORMAC**
- **MUTUA DE PROPIETARIOS**
- **AGEINTE**
- **EL DERECHO DE EDITORES**
- **TGSS (a través del Consejo)**
- **COSNOR**
- **SEGURO SANITARIO CON MAPFRE**
- **ACCIÓN LEGAL**
- **CONFIRMSIGN**
- **PH CONSULTAS**
- **GRUPO EIVAR**
- **ARAG**
- **GREEN PLUMBER**
- **CONVERSIA**

MEMORIAS 2017

- RB SOLUCIONES
- INPUT SERVICIOS GENERALES, S.L.
- PADRE RUBINOS
- CONSEJO. USO IMAGEN PROFESIONAL
- GAS HOGAR
- IENERGY
- VIOLENCIA DE GENERO

Renovados durante el presente ejercicio son:

- **ABANCA**
- **BANCO SABADELL Y BANSABADELL PROFESSIONAL**

● Póliza responsabilidad civil

Los **Administradores de Fincas Ejercientes**, están cubiertos con una Póliza de Responsabilidad Civil, con la compañía Hiscox, cuyo pago se encuentra incluido en las cuotas colegiales trimestrales, contratada con Global Finanz, correduría de seguros.

De dicha Póliza (HDIP62049185), todos los compañeros pueden descargarse a través de la página web www.coafga.org su certificado nominativo de cobertura, expedido por la propia Correduría, en el cuál se especifica todo lo relativo a la misma, y que se resume de la siguiente forma:

R.C. PROFESIONAL

| | |
|------------------------------------|--|
| Límite máximo por siniestro | 600.000 € por reclamación y anualidad |
| Franquicia | Fija de 200 € |

SUBLÍMITES DE INDEMNIZACIÓN

| | |
|---|------------------|
| Sublímite por infidelidad de empleados | 150.000 € |
| Sublímite por vehículos o efectos personales de empleados o visitantes | 300.000 € |

MEMORIAS 2017

● Biblioteca

Los títulos que componen nuestra Biblioteca, y que con objeto de mantener la formación constante de todos los colegidos, paulatinamente se está ampliando, son los siguientes:

1. Parte legislativa: 19 volúmenes.
2. Parte específica: 109, además de una colección inmobiliaria de 5 volúmenes, una monografía de construcción de 19 volúmenes y una enciclopedia de 28.
3. Parte general: 199 volúmenes.

Todas estas publicaciones pueden ser consultadas personalmente por los colegidos, o solicitar a la Secretaría del Colegio el envío de cualquier información respecto a ellas.

● Obra Social

Como en los años anteriores, y según acuerdo de la Asamblea General de Colegiados de Galicia, se incluyó en el presupuesto para el ejercicio 2.017, el 0.7% del mismo para fines sociales.

Por este motivo, se hizo entrega a la Casa de Acogida que la Orden del “EL COTTOLENGO DEL PADRE ALEGRE” tiene abierta en Santiago de Compostela, el importe de 1525.26€.

● Asamblea General de colegiados de Galicia

El 07 de Abril de 2017 se celebró en la Sede del COAFGA, en segunda convocatoria la XXXVI Asamblea General de Colegiados Ordinaria.

Abrió el acto D. Martín Bermúdez de la Puente, Presidente, quién tras saludar y agradecer la asistencia a todos los presentes, realizó un informe de las actividades más relevantes del presente ejercicio, informando que se ha estado presente en distintos actos institucionales de la Xunta de Galicia, Parlamento, Rectorado, Colegios

MEMORIAS 2017

Profesionales, Ayuntamiento de A Coruña, etc. además de los propios del Consejo General y de otros Colegios de Administradores de Fincas de España.

Hizo referencia a los actos corporativos que habían tenido lugar hasta la fecha, jornadas técnicas y conferencias celebradas, cursos, convenios con diferentes entidades, relaciones institucionales e informó de las principales actividades y hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio anterior.

Acabó su intervención agradeciendo a los miembros de la Junta de Gobierno y personal del Colegio la colaboración prestada para el buen desarrollo de la labor colegial, así como el reconocimiento a la presencia de todos los Administradores y su participación en la vida corporativa.

3.- ASESORÍA JURÍDICA 2017. PH CONSULTAS

La actividad de la Asesoría Jurídica del Colegio se desarrolla en diversos campos: elaboración de informes jurídicos sobre diversos temas de interés para el COAFGA, revisión de convenios a solicitud de la Junta de Gobierno, así como preparación de circulares sobre las novedades legislativas que inciden sobre la actividad de los Administradores de Fincas. Tramitación, en coordinación con la comisión de ética del COAFGA, de denuncias y expedientes disciplinarios contra colegiados; reclamación de cuotas a colegiados, presentación de monitorios y atención del servicio de intermediación entre administradores de fincas para la entrega de documentación tras cese. Así mismo, desde la asesoría jurídica en coordinación con la comisión de ética del COAFGA, se presta un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que tramita y resuelve cuantas quejas y reclamaciones se presenten por cualquier consumidor o usuario referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados.

1.- SOLICITUDES DE USUARIOS, DENUNCIAS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.SOLICITUDES DE INTERMEDIACION

Es competencia colegial el mantener la legalidad y la deontología en el desarrollo de la actividad profesional de nuestros colegiados. Este es el trabajo de la Comisión de Ética que en coordinación con la Asesoría jurídica estudia de entre todas las denuncias que llegan a la sede colegial, tras un período de instrucción, y preservando básicos

MEMORIAS 2017

derechos de defensa y contradicción, las que son merecedoras de la apertura del correspondiente expediente disciplinario.

Por parte de la asesoría jurídica se realiza un seguimiento semanal y se impulsa procedimentalmente, con supervisión de la Coordinadora de la Comisión de ética, la tramitación de las denuncias. La asesoría jurídica elabora la propuesta de redacción de resoluciones de archivo o sancionadoras, de apertura de expedientes; y procede a la preparación, coordinación y celebración de comisiones mensuales de ética donde se acuerdan las propuestas de archivo de denuncias o apertura de expediente que luego son elevadas a la correspondiente Junta de Gobierno.

Se han recibido durante el año 2017, **43 DENUNCIAS**, de las cuales 39 han sido archivadas, encontrándose el resto en trámite.

Se han aperturado durante el año 2017 **3 EXPEDIENTES SANCIONADORES**, que se encuentran en trámite.

Las infracciones a la que se refieren y las sanciones propuestas son:

1.- FALTA DISCIPLINARIA GRAVE del artículo 66.2 por incumplimiento grave de los deberes derivados del contenido de los estatutos reglamentos y demás disposiciones profesionales excepto que no tengan otra cualificación disciplinaria distinta. Se propone como sanción una multa por importe de 600 €

2.- DOS FALTAS GRAVES: Una falta disciplinaria grave ex artículo 66.c) de los estatutos colegiales, por infracción de las normas profesionales y deontológicas de la profesión cuando está reúnen los requisitos de certeza y publicidad.

La Junta de Gobierno propone la sanción de amonestación pública.

Otra falta disciplinaria grave por incumplimiento de deberes profesionales, especialmente cuando se deriven perjuicios de cualquier clase a los clientes ex art. 66.2 h) de los estatutos colegiales.

La Junta de Gobierno acuerda la sanción de 300,01€

3.- Una FALTA GRAVE del artículo 66.2 de los estatutos, por incumplimiento grave de los deberes derivados del contenido de los estatutos reglamentos y demás disposiciones profesionales excepto que expresamente hubiera otra calificación disciplinaria distinta, y proponen como sanción la suspensión provisional del ejercicio profesional durante 3 meses.

MEMORIAS 2017

Así mismo, en relación al servicio de atención a los consumidores o usuarios, se han tramitado y resuelto en coordinación imprescindible con el departamento de gestión y administración del COAFGA, un total de **14 solicitudes**.

Respecto a las **SOLICITUDES DE INTERMEDIACIÓN** entre Administradores, durante el año 2017 se han recibido **6 SOLICITUDES**, resultando 1 con éxito. Hay que decir que la mayoría son por problemas o demora en la entrega de la documentación comunitaria tras un cambio de administrador.

2.- RECLAMACIÓN DE CUOTAS.

Velar por el cumplimiento de las normas estatutarias es una de las funciones de nuestro Colegio y también cometido de la Asesoría Jurídica, por esa razón se ha procedido a encauzar vía judicial las reclamaciones pertinentes a los colegiados que han incurrido en morosidad en el pago de las cuotas colegiales.

Durante el año 2017 no ha hecho falta presentar reclamaciones judiciales, pues con los colegiados que adeudaban cuotas colegiales se ha llegado a acuerdos de fraccionamiento de pago con el fin de evitar la reclamación judicial.

3.- SERVICIO DE CONSULTAS JURÍDICAS.

El servicio de atención telefónica de la asesoría jurídica al colegiado, por necesidades del COAFGA, desde el mes de enero de 2015, se ha sustituido por la plataforma de PH CONSULTAS, un servicio de consultas jurídicas, gratuito para colegiados ejercientes, que pueden utilizar a través de la página web del Coafga y donde se obtiene respuesta a través de correo electrónico en menos de 24 horas.

No obstante, la asesoría jurídica continúa respondiendo vía correo electrónico y excepcionalmente vía telefónica aquellas consultas cuya respuesta a través de la plataforma de PH necesite aclaraciones complementarias. Durante el año 2017 se han respondido **17 CONSULTAS**.

4.- INFORMES Y RESÚMENES SOBRE TEMAS DE INTERÉS.

En este apartado se han elaborado informes sobre novedades legislativas y jurisprudenciales en relación a todas las facetas relacionadas con las comunidades de propietarios y aquellos asuntos de interés para el COAFGA. Se ha procedido a la

MEMORIAS 2017

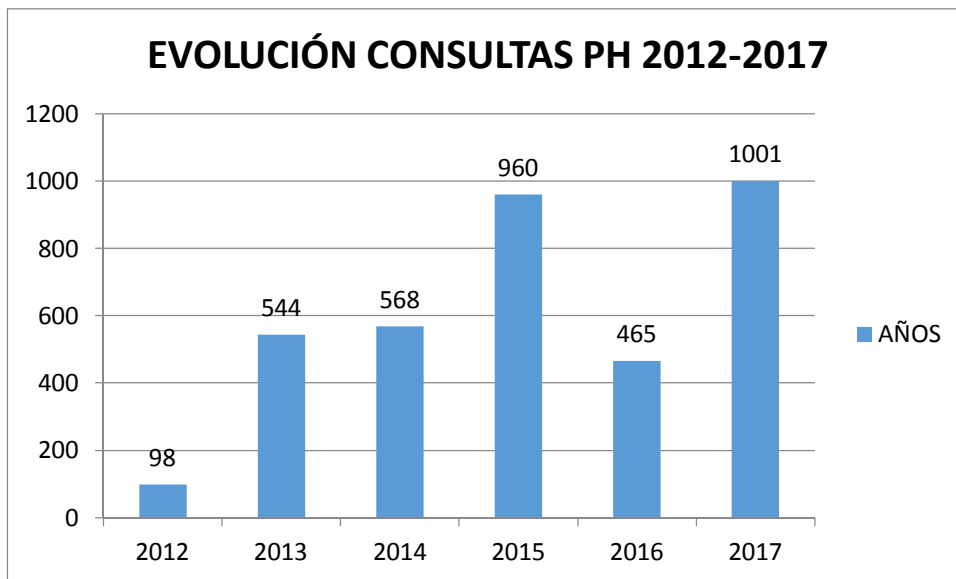
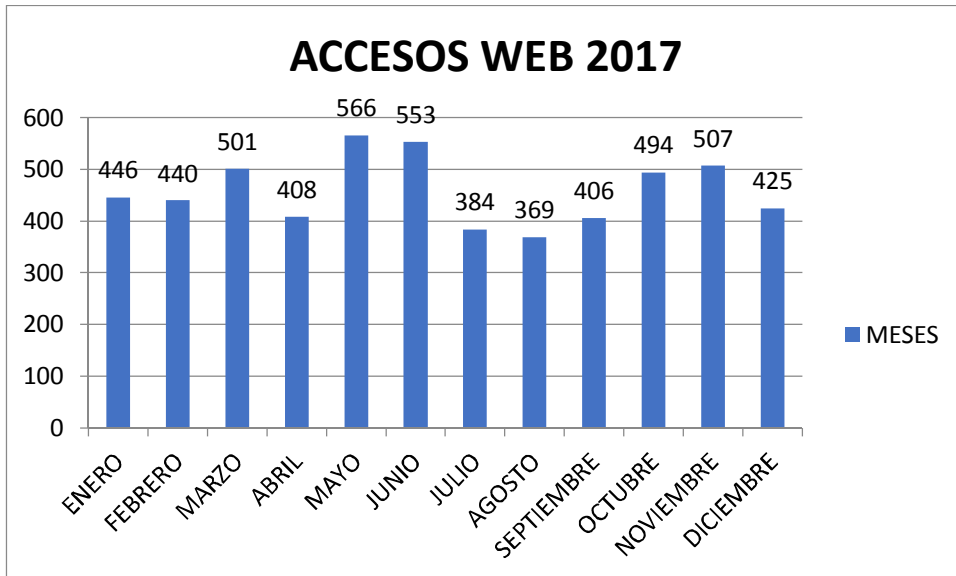
revisión de cláusulas jurídicas de los convenios a solicitud de la Junta de Gobierno. Se ha preparado el contenido jurídico de las juntas, y se han redactado circulares sobre las novedades legislativas o jurisprudenciales que inciden sobre la actividad de los Administradores de Fincas

PLATAFORMA ASESORÍA JURÍDICA WWW.PHCONSULTAS.COM

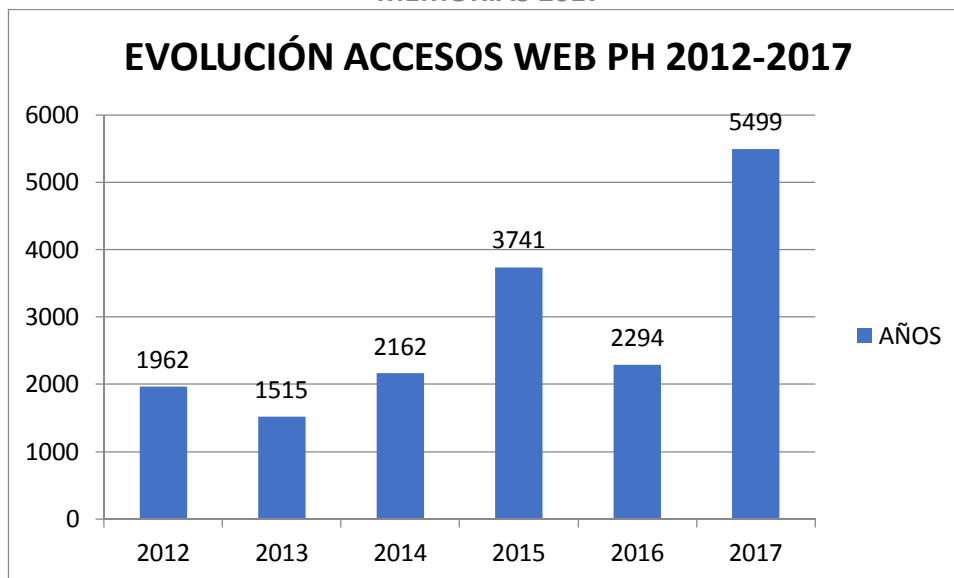
En el 2017 el mes con más consultas fue marzo (109) y el mes con más accesos mayo (566) y el mes con menos consultas fue diciembre (55) y con menos accesos (369).



MEMORIAS 2017



MEMORIAS 2017



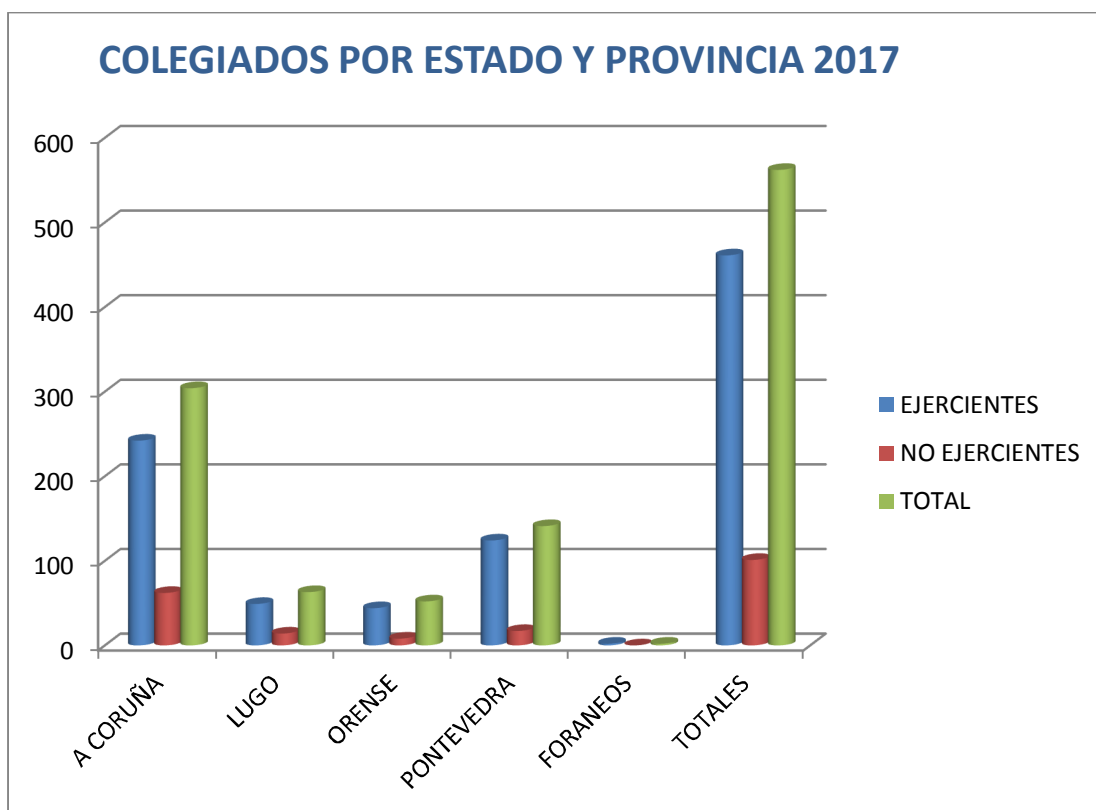
4.- EL COLEGIO EN CIFRAS Y GRÁFICOS

Nº de Colegiados a 31 de Diciembre de 2.017.....562

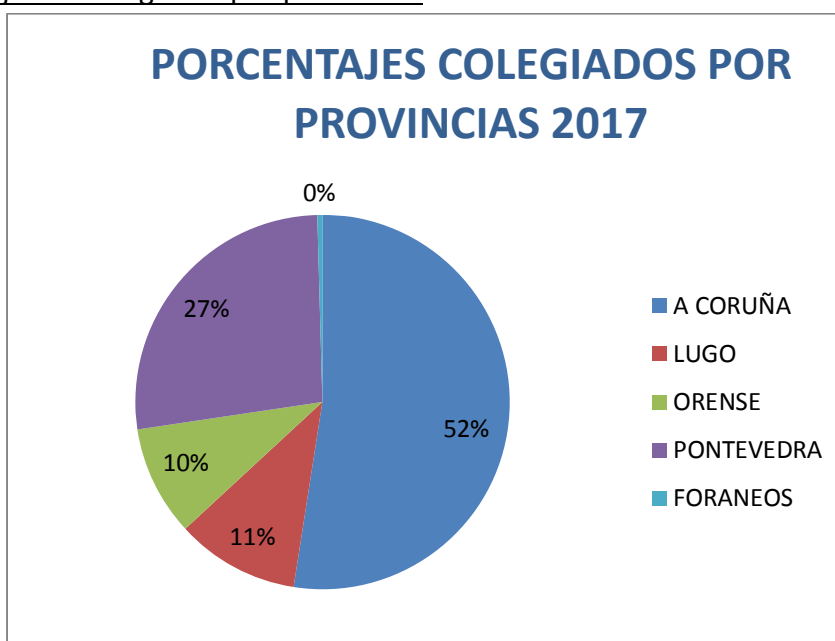
| | A CORUÑA | LUGO | ORENSE | PONTEVEDRA | FORANEOS | TOTALES |
|----------------|------------|-----------|-----------|------------|----------|------------|
| EJERCIENTES | 242 | 49 | 44 | 124 | 2 | 461 |
| NO EJERCIENTES | 62 | 14 | 8 | 17 | 0 | 101 |
| TOTAL | 304 | 63 | 52 | 141 | 2 | 562 |

MEMORIAS 2017

1. Relación de Colegiados ejercientes/ no ejercientes por provincias.

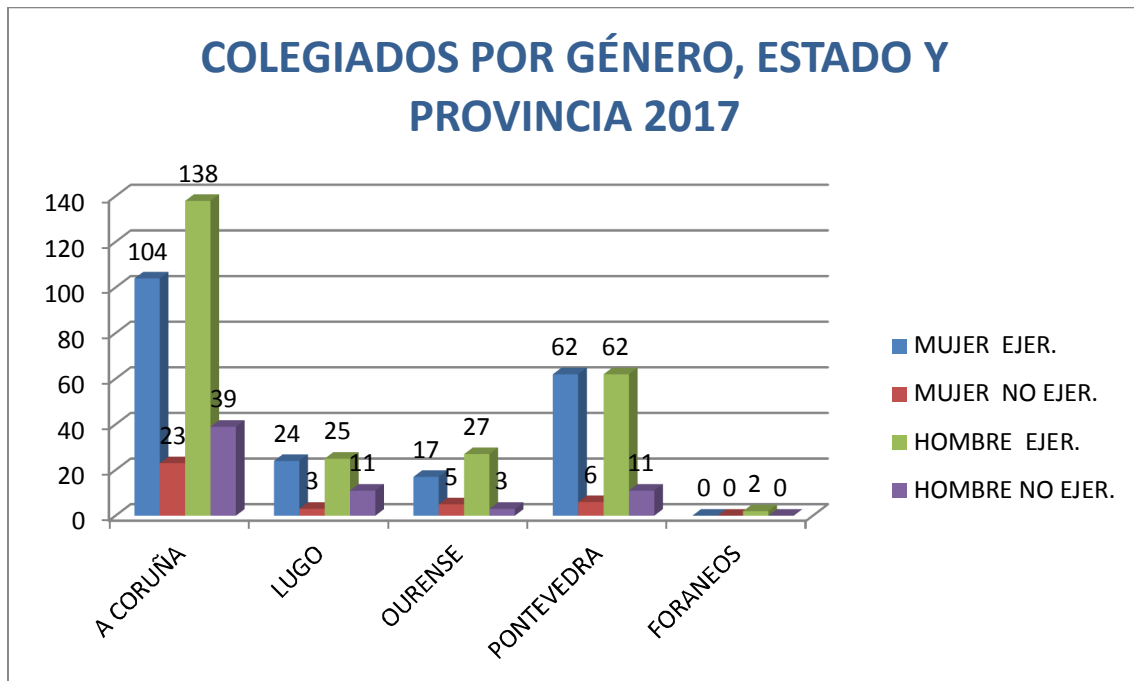


2. Porcentajes de colegiados por provincias.



MEMORIAS 2017

3. Relación de colegiados ejercientes/no ejercientes por género y por provincia a 31/12/2017



MEMORIAS 2017

4. Comparativa de estudios de los colegiados por género a 31/12/2017

| TITULACIONES | HOMBRES | MUJERES | TOTALES |
|--|------------|------------|------------|
| ART.6-2 | 6 | 3 | 9 |
| DIP.EMPRESARIALES | 43 | 33 | 76 |
| DIP.ECONOMICAS | 0 | 1 | 1 |
| LDO.ADM.EMPRESAS | 4 | 9 | 13 |
| LDO.ECONOMICAS | 48 | 22 | 70 |
| LDO.EMPRESARIALES | 11 | 13 | 24 |
| LDO. ECON.Y EMPRESA | 21 | 11 | 32 |
| LIC. DIRECC. CREACION EMPR. | 0 | 1 | 1 |
| LIC.DERECHO | 60 | 81 | 141 |
| PROCURADOR | 3 | 1 | 4 |
| DIP. RELACIONES LAB. | 17 | 19 | 36 |
| ESP. ADM. FINCAS | 9 | 6 | 15 |
| EXAMEN | 53 | 16 | 69 |
| EXPERTO INMOBILIARIO | 12 | 8 | 20 |
| ESP. UNIV. GEST. ADM. INMOB. | 2 | 3 | 5 |
| DIR. Y GEST. INMOB. Y ADMON. FINCAS | 1 | 0 | 1 |
| LIC. ARQUITECTURA | 1 | 1 | 2 |
| ARQUITECTO TECNICO | 2 | 4 | 6 |
| ING. TECNICO INFORMATICO | 1 | 0 | 1 |
| LIC BIOLOGIA | 0 | 1 | 1 |
| ING.TEC.AGRICOLA | 5 | 1 | 6 |
| ING.TEC.FORESTAL | 4 | 3 | 7 |
| INGENIERO AGRONOMO | 1 | 0 | 1 |
| LDO. GEOGRAFIA E HISTORIA | 1 | 0 | 1 |
| LIC. CC MEDIOAMBIENTALES | 0 | 1 | 1 |
| LDO.POLITICAS | 3 | 2 | 5 |
| LIC. PSICOLOGIA | 0 | 1 | 1 |
| PROF.MERCANTIL | 6 | 0 | 6 |
| DIP. MAGISTERIO | 1 | 0 | 1 |
| GRADUADA MESTRE EDUCAC. PRIMARIA | 0 | 1 | 1 |
| DIP. EMPR. Y ACT. TURISTICAS | 1 | 1 | 2 |
| DIP. TURISMO | 1 | 0 | 1 |
| LIC. FILOL. INGLESA | 0 | 1 | 1 |
| LIC.FILOSOFIA Y CC EDUCACION | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL | 318 | 244 | 562 |

MEMORIAS 2017



MEMORIAS 2017

5. Comparativa de estudios de los colegiados por estado a 31/12/201

| TITULACIONES | EJERCIENTES | NO EJERCIENTES | TOTALES |
|-------------------------------------|-------------|----------------|------------|
| ART.6-2 | 5 | 4 | 9 |
| DIP.EMPRESARIALES | 62 | 14 | 76 |
| DIP.ECONOMICAS | 0 | 1 | 1 |
| LDO.ADM.EMPRESAS | 11 | 2 | 13 |
| LDO.ECONOMICAS | 59 | 11 | 70 |
| LDO.EMPRESARIALES | 15 | 9 | 24 |
| LDO. ECON.Y EMPRESA | 30 | 2 | 32 |
| LIC. DIRECC. CREACION EMPR. | 1 | 0 | 1 |
| LIC.DERECHO | 117 | 23 | 140 |
| PROCURADOR | 2 | 2 | 4 |
| DIP. RELACIONES LAB. | 34 | 2 | 36 |
| ESP. ADM. FINCAS | 14 | 1 | 15 |
| EXAMEN | 51 | 18 | 69 |
| EXPERTO INMOBILIARIO | 16 | 4 | 20 |
| ESP. UNIV. GEST. ADM. INMOB. | 5 | 0 | 5 |
| DIR. Y GEST. INMOB. Y ADMON. FINCAS | 1 | 0 | 1 |
| LIC. ARQUITECTURA | 2 | 0 | 2 |
| ARQUITECTO TECNICO | 6 | 0 | 6 |
| ING. TECNICO INFORMATICO | 1 | 0 | 1 |
| LIC BIOLOGIA | 1 | 0 | 1 |
| ING.TEC.AGRICOLA | 5 | 1 | 6 |
| ING.TEC.FORESTAL | 7 | 0 | 7 |
| INGENIERO AGRONOMO | 1 | 0 | 1 |
| LDO. GEOGRAFIA E HISTORIA | 0 | 1 | 1 |
| LDO.POLITICAS | 4 | 2 | 6 |
| LIC. PSICOLOGIA | 1 | 0 | 1 |
| PROF.MERCANTIL | 2 | 4 | 6 |
| DIP. MAGISTERIO | 1 | 0 | 1 |
| DIP. EMPR. Y ACT. TURISTICAS | 2 | 0 | 2 |
| DIP. TURISMO | 1 | 0 | 1 |
| LIC. FILOL. INGLESA | 1 | 0 | 1 |
| LIC. CC. MEDIOAMBIENTALES | 1 | 0 | 1 |
| LIC.FILOSOFIA Y CC EDUCACION | 1 | 0 | 1 |
| GRADUADA MESTRE EDUCAC. PRIMARIA | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL | 461 | 101 | 562 |

MEMORIAS 2017



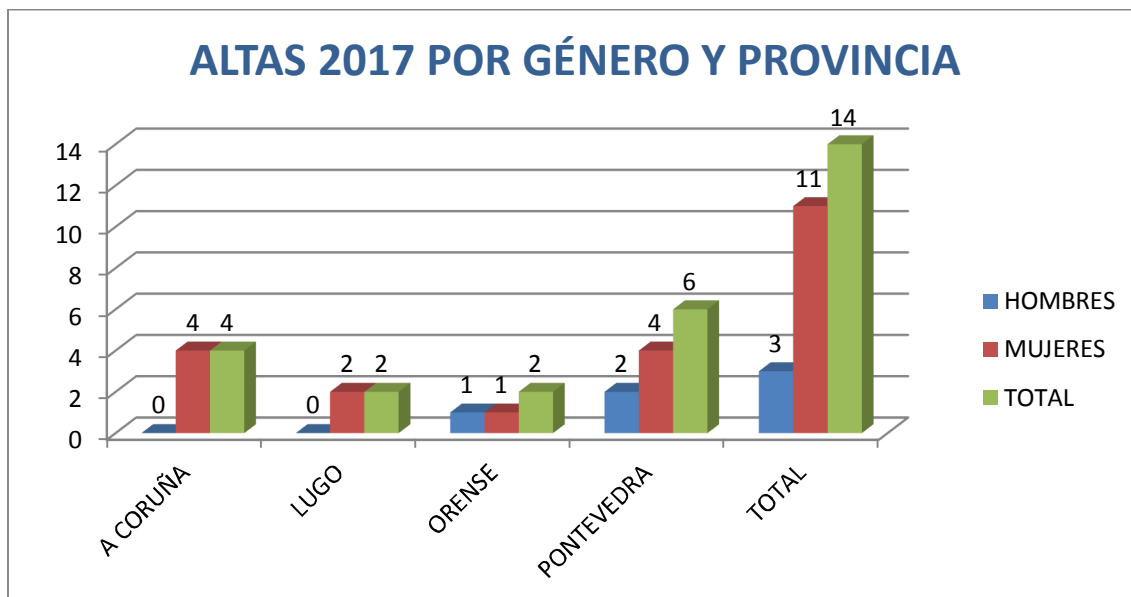
DATOS NUEVAS ALTAS

ALTAS AÑO 2.017.....14

| ALTAS 2016 POR GÉNERO Y PROVINCIA | | | |
|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|
| PROVINCIAS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| A CORUÑA | 0 | 4 | 4 |
| LUGO | 0 | 2 | 2 |
| ORENSE | 1 | 1 | 2 |
| PONTEVEDRA | 2 | 4 | 6 |
| TOTAL | 3 | 11 | 14 |

MEMORIAS 2017

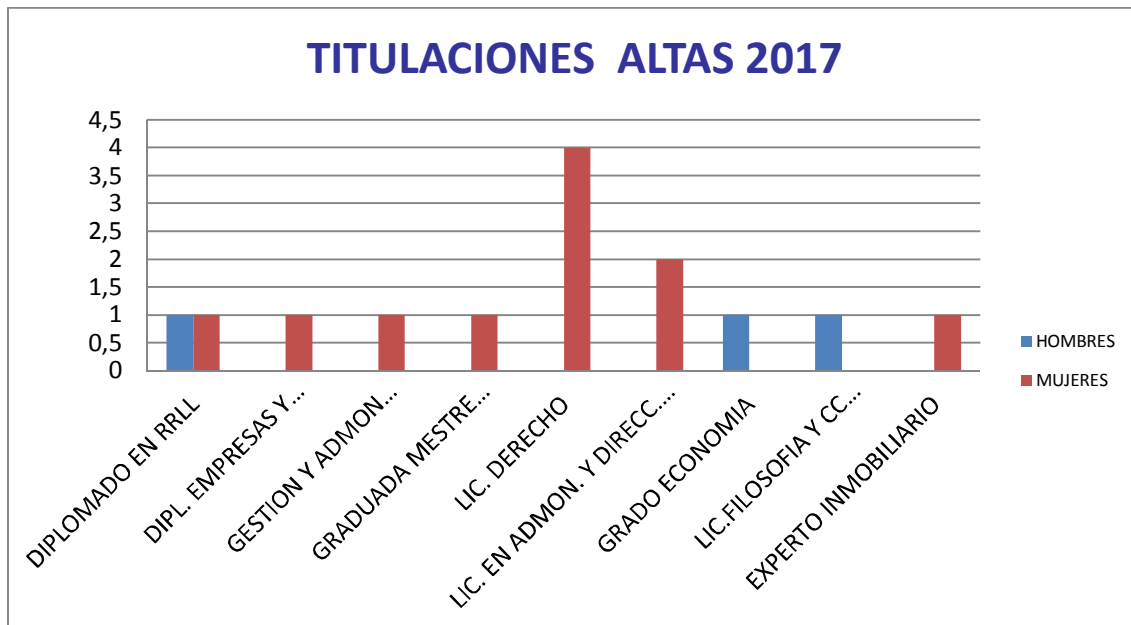
6.- Nuevas colegiaciones durante 2017 por género y provincia.



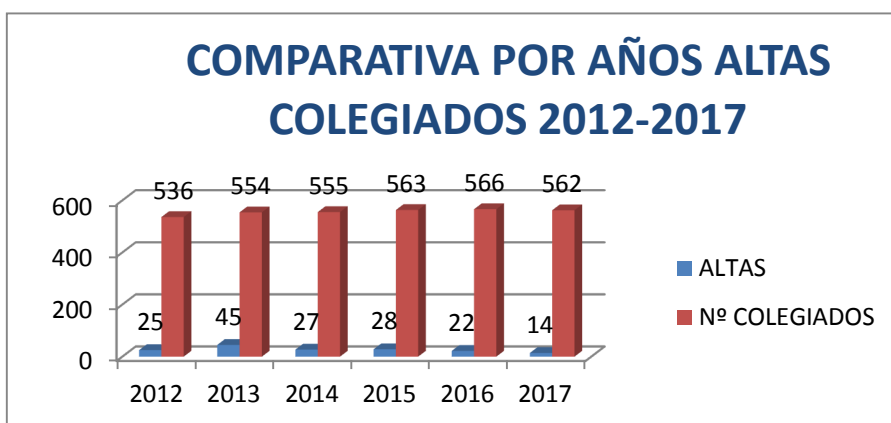
7.- Titulaciones de los nuevos colegiados de 2017.

| ESTUDIOS | HOMBRES | MUJERES |
|---|---------|---------|
| DIPLOMADO EN RRLL | 1 | 1 |
| DIPL. EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS | 0 | 1 |
| GESTION Y ADMON INMOBILIARIA (UNIV. BURGOS) | 0 | 1 |
| GRADUADA MESTRE EDUCACION PRIMARIA | 0 | 1 |
| LIC. DERECHO | 0 | 4 |
| LIC. EN ADMON. Y DIRECC. EMPRESAS | 0 | 2 |
| GRADO ECONOMIA | 1 | 0 |
| LIC.FILOSOFIA Y CC EDUCACION | 1 | 0 |
| EXPERTO INMOBILIARIO | 0 | 1 |

MEMORIAS 2017



8.- Comparativa por años altas colegiados.



MEMORIAS 2017
BAJAS AÑO 2017.....18

9.- Motivos de las bajas durante 2017.

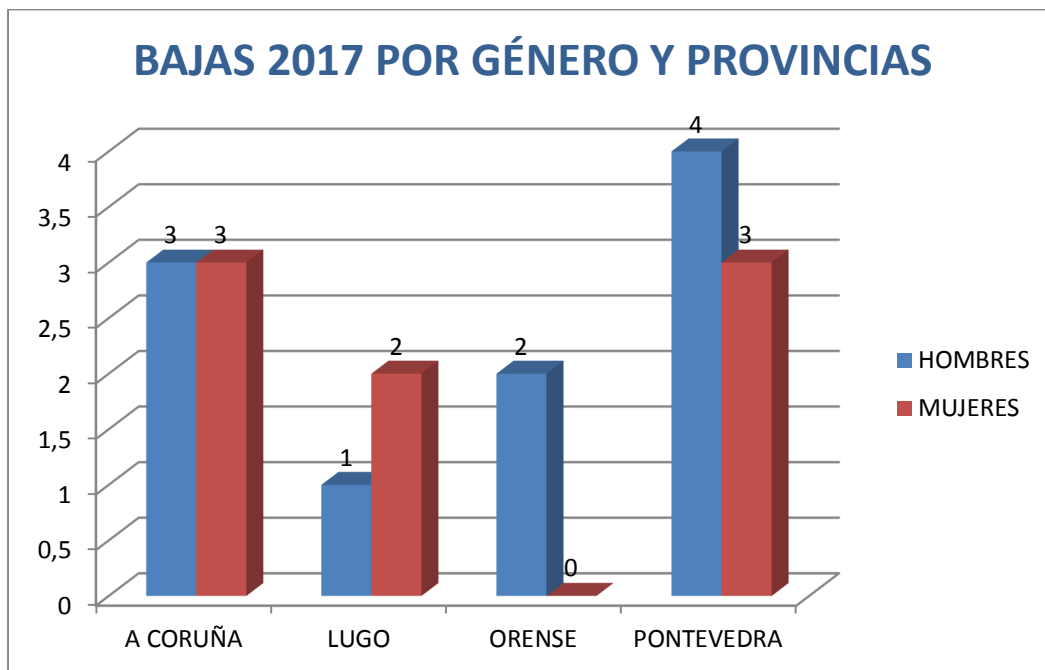


10.- Bajas por género y estado durante 2017.

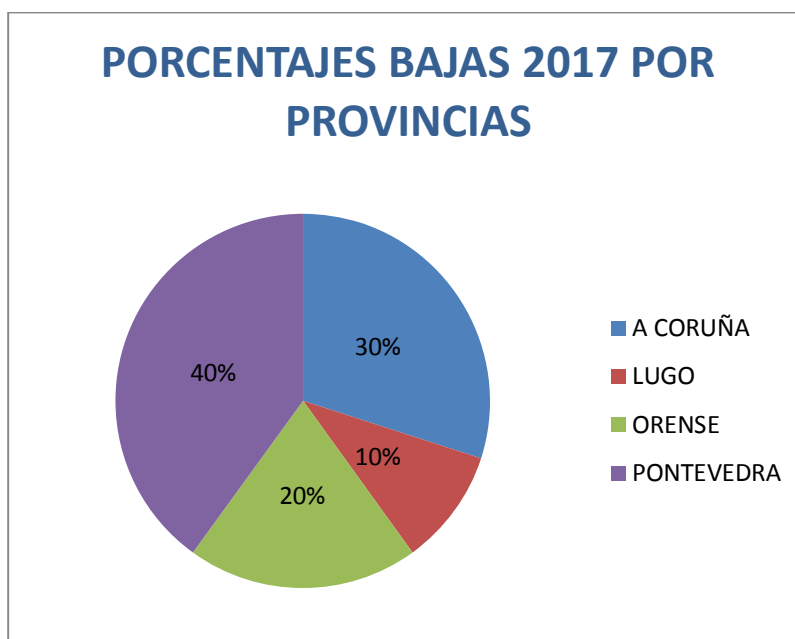


MEMORIAS 2017

4. Bajas por género y provincia durante 2017.



12.- Porcentaje de bajas por provincia durante 2017.

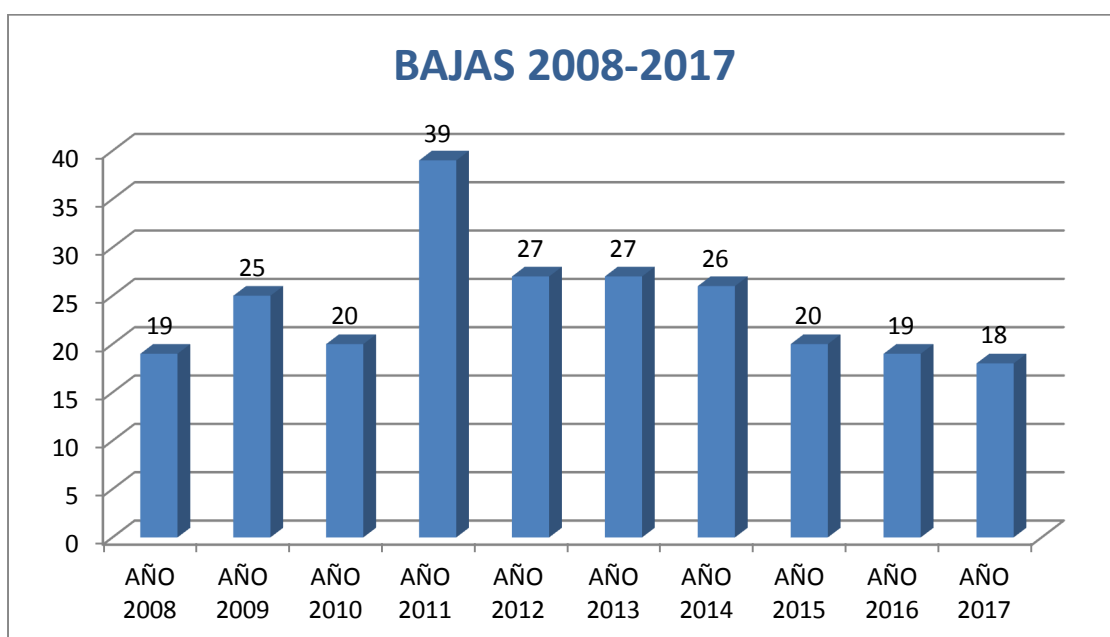


MEMORIAS 2017

13.- Bajas por género y titulaciones durante 2017.

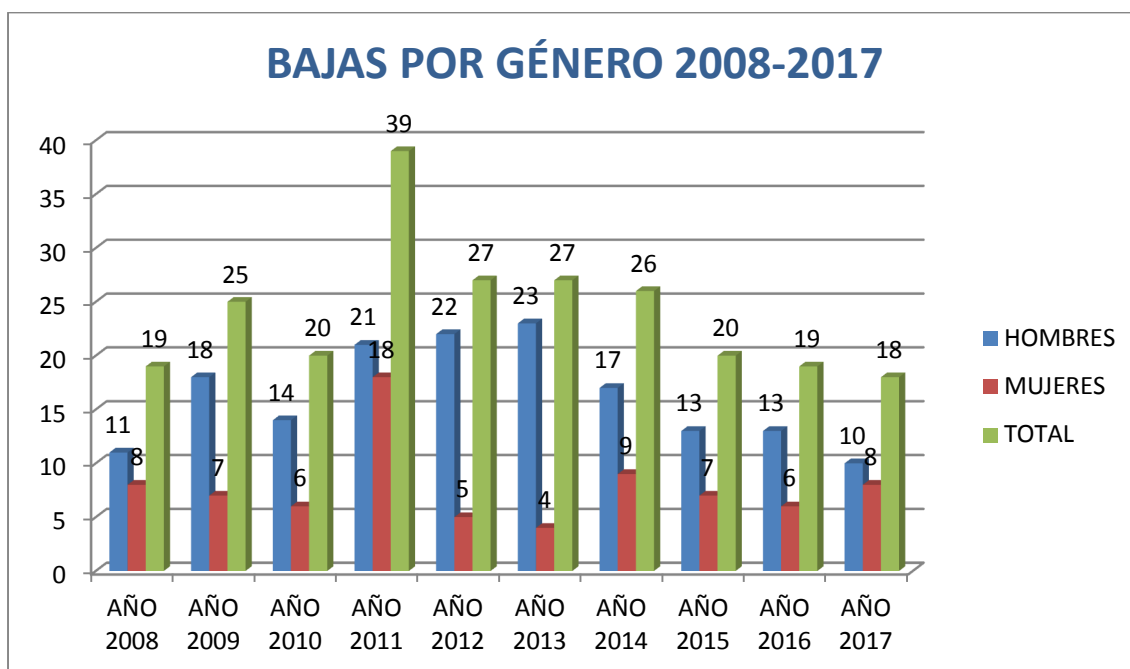


14.- Bajas desde 2008 hasta 2017.



MEMORIAS 2017

15.-Bajas por género 2008-2017.



16.- Bajas por estado desde 2008-2017.

